DIARIO DE LA MAÑANA
POLÍTICO-COMERCIAL
SALE TODOS LOS DIAS
AVISOS HASTA LAS 7 P. M.
Para los pobres, gratis

BIBLIOTECA NACIONAL Bs. As.

EL PORTEÑO

SUSCRICIONES:

Un mes	1.50
Semestre	8.00
Provincias, por mes	1.60
Número del dia	0.05

Direccion, Redaccion, Administracion é Imprenta -- Moreno 146 y 150

Bolsa de Comercio

PRIMERA RUEDA
Metálico al Contado
ORO
Noviembre 3.

Al contado	cerró	á 141	90
Sabado	«	« 142	
Fin de mes	«	« 142	20
Diciembre 31	«	« 142	20

Acciones del Bco. Nnal
Fin de mes cerró á 225 50
Certificados
Fin de mes cerró á 127
Diciembre 31 « « 129
Banco C. de La Plata
Fin de mes cerró á 270
Diciembre 31 « « 260
Cédulas H. Provinciales

Série F. al contado	cerró á	75	
« G «	« «	77	50
« K «	« á	84	40
« J «	« «	88	
« K « fin de mes	« «	84	80

Cédulas H. Nacionales
Série A Al contado cerró á 84
« fin de mes « « 78 80

SEGUNDA RUEDA
Metalico al contado
Noviembre 4 91.000 a 142,10, 142, 141, 90,80, 142
« 5 115.000 « 142, 142, 10, 20, 142, 141, 80,142
« 15 10.000 « 142
« 30 390.000 « 142.30,20, 10,142 142, 20, 10, 20,
Diciembre 31 40.000 « 142. 20, 40
Resúmen ps. 646.000
Banco Nacional
Nv'bre 4 100 accnes. a 224.
Id 30 400 id 224.
Certificado
Banco Nacional
10 o|o Pago.
Nv'bre 30 3.350 a 125, 126, 126.50 125, 50, 126,125,
Dic'bre 31 100 a 128,50
Banco C de la Plata
Dic'bre 31 400 accnes. a 270
Cédulas H. Provinciales
Letra J
N'bre 4 800 a 88, 87,50
Letra K
Id 4 28,200 a 84,30, 50, 30
Id 30 75,000 « 84, 40, 50
Céddlas H. Nacionales
Letra B
N'bre 4 45.000 a 78,80
Letra C
Id 4 48.000 a 78.80
Id 30 35.000 a 78

ULTIMAS COTIZACIONES

Los títulos y acciones se cotizan así:
Bolsa de Comercio—160 %.
Banco del Comercio—1000.
Banco Constructor de La Plata—235
Banco de Italia y Pío de la Plata—185.
Ferro-carril del Sud—Nominal.
Ferro-carril Central—lb. 23 cada una.
Gas Primitivo 150 $ m/n cada una.
Gas Buenos Aires—125 %.
Gas Argentino—210 %.
Puentes, caminos etc.—100 %. nominal.
Sociedad de propietarios para la higiene—Nominal.
Telégrafo trasandino: $ 220 la accion.
Tramvia Ciudad Buenos Aires: Nominal.
Billetes de Tesoreria Nacional: 102 7/8 %.
Bonos municipales de 1882 de 6 % de renta:
Deuda extranjera: Nominal.
Empréstito del Riachuelo 1881: 95
Fondos públicos de 1881 5 %: Nominal.
Id id 1882 6 %: Nominal.
En descuentos la variacion es poca.
Interes en plaza: 7 1/2 á 8 % anual.
En el Banco Nacional: Préstamos hasta 180 dias en oro á papel 7 %.
Id id: Especiales con amortizacion menor de 25 %, 8 %.
En el Banco de la Provincia: Papel comercial 7 % y particular 8 %.
Id id: pagarés á oro 7 % anual

CAMBIOS

Lóndres 47 1|4 á 47 1|2
Paris 5,05 á 5,01
Amberes 5,01 1|2 á 5,02
Italia 5.04
Alemania 4.03 1|2 á 4.04
Rio de Janeiro 10.550
Montevideo á la par.

Telegramas

Montevideo Noviembre 3.

La liquidacion de fin de mes en la Deuda Unificada parece que terminará sin el menor contratiempo, segun los datos que tenemos hasta la hora de cerrar nuestra edicion de hoy.

En la liquidacion de las acciones del Banco Nacional no sucede lo mismo, pues segun informes que tenemos, parece que uno de los corredores no podrá cumplir sus compromisos.

A las 3 de la tarde se reunió en sesion privada la Comision de corredores, con el fin segun se asegura de ocuparse de este asunto.

MARITIMA

Montevideo Noviembre 3 Unificada á 66.
Acciones del Banco Nacional á 131 1|4.
Acciones del Banco de Italia 105.
Nada en frutos.
Liverpool Diloberg.

Sale el Apolo.
Salida de vapores para Montevideo.
Viernes 4
Apolo y Villa del Salto á las 4
Sabado 5
Saturno Montevideo á las 4.
Venus y Olimpo Uruguay á las 7.
Piugo Santa Fé á las 2.
Domingo 6
Silex Montevideo á las 12.
Olimpo Uruguay á las 9
San Martin Asuncion á las 9

Frutos del Pais

MERCADO CONSTITUCION
Noviembre 3.

Entraron hoy á este mercado 107 wagones cargados con una gran variedad de frutos.

VENTAS DE HOY—Lana nueva—4200 kilos reg. inf. por Salaverri y Costa á ps. m|n. 4.40 y 3.10.

Cueros lanares de estacion consumo—300 ds. sup. y buenos por Goyenechea y Bilbao á 330, 320, y 280; 130 id id Julian Ortiz id 330; 200 id id Vicente Cosentino id 320 y 300; 100 id id Perez y Cueto id 310; 120 id id Manuel F. Parera id id 310.

Cueros lanares de estacion desechos—500 ds. sup. por Goyenechea y Bilbao á 240 y 235; 30 id id Julian Ortiz á 220; 100 id Vicente Cosentino id 220 y 200; 100 id id Perez y Cunto id 220; 100 id id Manuel F. Parera id 220.

Cueros lanares de matadero—150 sup. por Miguel Mendez á 320 mls.

Cueros vacunos de campo—20 cus. sup. por Moleres y Marcoartú á ps. m|n. 405; 200 id id Emilio Bunge id 4.10.

Cueros de corderitos—120 ds. sup. por Perez y Cueto á ps. m|n. 1.00; 500 id id y buenos por Goyenechea y Bilbao id 1.02 y 0.90.

Cueros de potros—50 cus. sup. por Perez y Cueto á ps. m|n. 2.20.

Capones en pié—500 capones buenos por Perez y Cueto á ps. m|n. 2.50.

EL PORTEÑO

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 3 DE 1887

Nuestro artículo de ayer

La cuestion crisis es para EL PORTEÑO, un gran tema que desgraciadamente, no es atendida como ella se merece.

Sin embargo, es necesario convencerse que con dejarse dormir en medio del abismo, no se gana terreno ó se adquieren ventajas financieras y que, es á todas luces indiscreto guardar silencio ante una situacion semejante.

En nuestro artículo de ayer, pedímos doscientos millones de pesos moneda nacional, para entregarlos al Banco Hipotecario, de la Capital Federal, á fin de que este los entregará a los propietarios y edificadores de nuestra ciudad; y la propiedad raiz que en ella se ha radicado, no empieze á sufrir contrastes y las alternativas que siente y sufre á cada momento.

Agotados los recursos que le fueron asignados al Banco Nacional, por la ley de su creacion y despilfarrados esos recursos, por una administracion dadivosa y poco séria, sin crédito en la opinion pública despues de los negocios turbios del Rosario, de que EL PORTEÑO, dió cuenta y que, aun no han sido contestados, hoy dia, si continuamos en nuestra propaganda de propiciar los intereses de la capital y pedimos para ella esos doscientos millones de pesos, de que hemos hablado ayer y de que hoy volvemos á ocuparnos, se comprende perfectamente, que es bajo la base de un cambio radical, en la administracion del Banco Hipotecario.

Por lo menos, habria que renovar incluso su Presidente, en dos terceras partes su directorio.

De otró modo, comprendemos perfectamente, que ese adelanto y ampliacion de la ley del Banco, no podria hacerse y seria inútil que lo hicieramos.

Sin embargo, no por esto podemos nosotros dejar de aconsejar lo que corresponde y por eso es que pedimos para la Capital Federal, ese aumento de capital y esa operacion determinante en una actualidad terrible por demas y peligrosa en todo sentido.

Hay mas aun, que es tan grave quizá como la crisis del proletarismo europeo, trasportado aquí entre nosotros desde que nuestros miles de inmigrantes, no tengan en que ocuparse al dia siguiente de su llegada á la republica.

Faltando el trabajo activo de las edificaciones y trasformaciones de nuestra Capital, disminuiran los jornales, escaseará el medio circulante y el pauperismo artificial y funesto se producira rápidamente entre nosotros.

Y este grave mal de la hambre, es terriblemente repulsivo para nuestro pueblo como para los recien llegados a el centro mismo de la produccion de la carne en el mundo conocido y que les hará presumir que han sido miserablemente engañados y de un modo tal que no es posible aceptar entre nosotros.

Los pueblos como los enfermos necesitan del amor de sus allegados para no morir de hastio ó de miseria.

Y. en este caso, la solicitud debe venir del lado de nuestro gobierno nacional y él es quien debe iniciar la empresa de modificar la situacion dificil y alarmante por demas que atravesamos.

Y es á él á quien nosotros dirigimos nuestro pedido, convencidos como estamos de que pocos gobiernos como el del Doctor Juarez Celman, se encuentran en condiciones de propulsar los grandes intereses de la republica en general y sobre todos, los que actuan ó influyen en la Capital Federal.

Las murmuraciones matan

Dicen que César dijo una vez: «No basta serlo, es necesario parecerlo», y nosotros creemos que el grande hombre tenia razon.

No basta serlo, es necesario parecerlo.

Desgraciadamente, en nuestra república el espíritu de la especulacion de retrocarga, empieza á hacerse sentir de una manera terrible.

La enfermedad es vieja, y por consiguiente, está comprendida en la categoría de las que los médicos llaman de herencia ó terciarias.

Ni la zarzaparrilla de Bristol, ni el calomelano, ni la terapéutica moderna de la farmacopea patológica de nuestra Universidad de Medicina, dan en el clavo ó siquiera lo mueven en su clavadura y arraigo dentro de los tegidos adiposos del organismo.

Indudablemente, los factores pre-históricos, si es verdad que han esprimido su veneno, ellos no han pertenecido á este mundo; han delegado á la ciencia universitaria, la responsabilidad moral y aún fisiológica de su crimen, si es que eso era un crimen en la época en que se produjo la inyeccion del terrible veneno.

Felizmente, hoy dia, sino poseemos el antídoto, abrigamos la esperanza de que de un momento á otro, los especialistas en inventos y en estudios respecto de la naturaleza de los *organismos* trasmitidos por la tal herencia sifiliticosa y terriblemente destructora, nos den, sino el remedio, al menos nos espliquen el modo y forma de como es que tales fenómenos se producen, mas no sea que, en alguna conferencia zoténica espiritual, de algunos de los profesores de Santa Catalina ó que alguno de nuestros hombres públicos cuadrumanos en materia de ciencias naturales, semi-literarias, semi-politicas y en puntos de maquiavelismo moderno, reorganizando el sentido comun de la Universidad y de la sintesis ilustrativa de las modernas catedras, nos den un nuevo formulario de criterio científico y nos doten de un millar de tipos reformadores, inteligentes y activos.

Desgraciadamente entre nosotros, si tenemos un buen médico, en el acto se le busca para administrador de la Contaduria, y si obtenemos un discípulo sobresaliente en botánica, en el acto se le hace Jefe de la Oficina Química y ayudante del Ministerio de Hacienda, de lo que resulta que, la mayoria de nuestros grandes hombres del porvenir, mueran nonatos y las ciencias y las artes, y el gobierno de la nacion cae como por su propio peso del alto nivel á que está llamado y la perturbacion sociológica política, se produce fatalmente.

De aquí ese contraste que ofrecemos los americanos del Sud, en las lineas que se forman en la tramitacion automática y periódica de nuestra existencia.

Así vemos hoy, que un militar ilustradísimo, de muchísimo talento, como lo es indudablemente el General Mansilla, no teniendo nada que hacer en nuestro ejército, y estando completamente desocupado, se hace diputado, y allí como tocado por la vara mágica de algun nigromántico y astrólogo al estilo de los de la época de Catalina de Médicis y Felipe el Hermoso de Francia, se hace orador político, se muestra jurisconsulto y legislador habil y penetrante, se hace tribuno, y sin mas ni mas se mete, como quien dice, la Cámara de Diputados en el bolsillo, y termina su evolucion de magister ex-cátedra, dándole tres rayas al Presidente de la Comision de Presupuestos, Dr. Tegle, cada vez que este duda y teme caer en el abismo.

Raro fenómeno, pero lógico, ó como diria un antropológico moderno, raro cráneo el de estos sud-americanos, que parecen al empezar los primeros pasos de su existencia como allóticos gigantes del saber humano.

Y no es esto todo, pues ahí no mas, tenemos individualidades como la del viejo tribuno y popular caudillo Nicolás A. Calvo, que de comerciante en artículos de consumo, de la noche á la mañana se hace apóstol, se hace publicista y orador fecundo, y lo que es mas, financista político, y elemento revolucionario.

Su espíritu lo empuja, su inteligencia invade las mas altas esferas del saber humano, y de escritor de lucha, se hace estadista, traductor é intérprete entre la América del Norte y su patria la América desprestigiada del Sud.

Desgraciadamente, el empastelamiento ocasional de nuestra manera de usar los instrumentos, con que deberíamos tallar el monolito inmenso de nuestra herencia, nos hace perder el tiempo las mas de las veces, y los verdaderos artistas hacen el simple papel de piñones, mientras que otros, se lanzan con la venda en los ojos á dar golpe de martillo y de piqueta donde solo deberia operar el cincel del grabador ó la mano diestrísima é inspirada de un Benvenuto Celini.

Pero que, nosotros somos, como dijo Mármol, el cantor de la época terrible del tirano, hijos de la ocasion, por habernos encontrado nuestra vieja patria España entre las olas, cubriéndonos con banderas españolas.

Hijos de una aventura producida por una mujer sublime y bella la inspirada Isabel, esposa mártir del viejo avaro de don Alfonso, mezquino hasta de su propia gloria envidioso de sus héroes y gloriosos capitanes, despota y frio con su reina y con su gloria, seguimos despues de tres siglos de existencia como si ayer no más se hubiera producido la aventura.

Hijos del amor, seguimos amando sin tasa y tirando por el balcon de nuestra casa la riqueza y la fortuna.

Y de que nos sirve tanto talento, ni una universalidad misteriosa tan extraordinaria, si en verdad acicalados y todo, fecundos y sapientísimos no tenemos ni el talento de saber vivir ni el tino de administrar nuestra fortuna.

Y, seguiremos siempre así?

¿Seremos siempre los mismos?

Pretenderemos hacer patria, haciendo discursos y teniendo ó formando mayorias artificiosas y malsanas en las corrientes del poder?

Será este nuestro sino?

Las preguntas son muy fáciles de hacer, así como al poderoso le es facil torcer la ley y desplumar al prójimo, pero francamente, nosotros no nos animamos á contestarnos.

Que lo haga otro.

LITERATURA

POESIA

Publicamos á continuacion una de las poesias recitadas por el artista Sr. Carmona en la funcion de su beneficio en el Teatro Belgrano.

EL ARTE Y EL ARTISTA

Ó AMOR, GRATITUD Y FÉ

I

¡Qué es un artista en el mundo!
es lo mismo que el marino
que navega sin destino
por el piélago profundo.

Es amante sin ventura
que va la vida á buscar
sin saber donde ha de hallar
su miseria sepultura

Es un ser un desgraciado
que abandonando sus lares
cruza montañas y mares
como pobre espatriado

Sus lienzos deja el pintor,
el poeta sus creaciones,
mas á las generaciones,
¿qué es lo que deja el actor?

Una memoria pasada
que muere al perder la vida.
¡Un recuerdo que se olvida
ante una fosa ignorada!

II

Muchos creen que el actor
pasa la vida gozando
y los dias disipando
entre el juego y el amor.

Mas la vida del artista
en medio al falaz encanto
regado está con el llanto
cada laurel que conquista.

La sonrisa del bulon
lleva al salir la escena,
pero en el alma la pena
y el luto en el corazon.

Cuantos á la escena van
su dolor disimulando
sabiendo están esperando
sus hijos le lleven pan.

Cuantos hay que hacen reir
con el corazon partido
por que ese dia han sufrido
viendo á su hijo morir.

¡Ay! la vida del artista
en medio al falaz encanto
regada está con el llanto
cada laurel que conquista.

Que es la vida del actor,
flor con espinas de acero,
¡que cuesta al actor primero
que llega á alcanzar la flor.

III

Diez años contaba apenas
cuando á América llegué,
que era muy niño, muy niño
cuando á mi patria dejé.

Recuerdo con toda el alma,
¿cómo olvidarlo podré?
que al dejar mis patrios lares
lloré por primera vez.

Aquí mis años pasaron,
aquí artista me formé
y otra patria cariñosa
como la mia encontré

Como español yo no olvido,
que aunque á España debo el ser,
á América tambien debo
amor, gratitud y fé.

Eduardo Carmona.

ESTHER

Como delgada cuerda que vibra,
Como las hojas que mueve el viento,
Como las flores que el agua besa.
Así al mirarte vacilo y tiemblo.

Virgen, escucha tú mis plegarias;
Mujer, escucha tú mis deseos;
Tras el encanto de tu hermosura
¡Ay! fatalmente los ojos vuelvo;
Entre las sombras de mi tristeza
Tu imajén vierte dulce reflejo.
¡Que hermosa debes tener el alma!
Qué satisfecha si ye tu cuerpo!
No se tu nombre, màs lo adivino:
No sé tu historia, pero la invento;
Tú solo sabes que yo te adoro,
Yo solamente lo que te quiero.

Sé que en tus ojos la luz se engrie,
Sé que en tu boca duermen los besos,
Sé que en tu oido canta el alhago,
Que la ternura duerme en tu seno;
Que como alondras en dulce nido.
Grandes pasiones guarda tu pecho;
Que solo esperan la luz del alto
De un sol que sepa dorar tu cielo....
Sé que es mas du'ce que el dulce arrullo.
De las palomas, tu claro acento;
Sé que á la sobra de tus pestañas
Enamorado te ronda el sueño,
Sé mas, que sabes que yo te adoro:
Se mas; que sabes lo que te quiero!

No me lo digas con tus miradas,
No me lo diges; guarda el secreto.
Sé misteriosa; porque si envueltos
Entre las nieblas de los misterios,
Tanto impresionan la tarde vaga,
La ténue aurora, los tristes ecos,
Los resplandores de las estrellas,
Las flores mustias y los recuerdos,
Y las promesas y los sollozos
Entrecortados. . . . tambien por eso.
Es tan hermosa la luz que brilla
Idealizando tus ojos bellos!

Ya se el enigma de cuanto existe,
Al adorarte rompi sus velos;
Dios hizo el alma libre y eterna
Porque es el trono del sentimiento
De los amores, y los amores,
Si son profundos, serán eternos.

Como las flores que al sol adoran,
Asi te adoro; brillas muy léjos;
Como el aroma que al aire sube,
Asi mis voces y asi mis ruegos,
Asi se pierden tambien, temblando,
En las distancias y entre los vientos.

Amor es todo lo que te envuelve;
Amor es todo lo que te ofrezco....
Vive en las flores que te engalanan
Y que palpitan sobre tu pecho;
Vive en el aire que tú respiras,
Tímidamente cuida tu sueño....
¡Cuando despiertas, él es el rayo
De luz que baña tu blanco lecho!
Luz, flores, amor.... ¡Amor es todo!
¡Yo te idolatro! Yo te lo ofrezco!

Nota vibrante, lánguida brisa,
Tímida aroma, vago destello,
Por todas partes á donde mires
Yo te persigo, yo te rodeo....
Si el necio mundo te arrebatara,
Yo seré el rayo que mande el cielo,
Seré terrible como la fúria,
Seré implacable como el despecho!
Si te separa de mi la muerte,
Seré el tranquilo blanco reflejo
Con que la luna vendré á besarte...
¡Que prolongado será su beso!
¡Mas prolongada será mi angustia!
Si no me quieres como te quiero!

VARIEDADES

ESTRAÑA CITA

I

Ayer, por la tarde, me habia estacionado con algunos amigos en la célebre esquina de Burgos, admirando como de costumbre el desfile de nuestras elegantes señoras y señoritas.

Mientras estabamos absortos admirando la elevada estatura y los ojos inmensos de una bella niña, acertamos á ver pasar por la vereda de enfrente á nuestro amigo Panchito, que no parecia andar sinó volar.

—Yo lo llamé, y él con sus acostumbrados aires de importancia contestó:

—Discúlpeme amigo, no puedo.

—Pero ¿á donda corres así?

—Tengo una cita.

—¿Dónde?

—Eres indiscreto, pero permíteme.

—Ven á cenar con nosotros.

—No puedo. . . . te juro que no puedo, me están esperando.

—Como en Rio Janeiro? dijo un amigo.

Panchito lanzó una mirada furibunda al amigo y se alejó.

Todo el mundo conoce á Alberto que no, puede guardar un secreto ó una aventura por cuya razon, despues que se hizo de rogar un poco nos narró como sigue la aventura de Panchito en Rio Janeiro donde se habian encontrado los dos.

Un dia Panchito avisó á su amigo que lo iba á dejar solo en el Grand Hotel porque él se iba á alojar en el de los Fréres Provenceaux, calle de Ouvidor.

Preguntando porque, Panchito replicó que habia encontrado una señora de una belleza fascinadora, con algo de ardiente en toda su persona y soberanamente rubia y delicada al mismo tiempo; que la habia seguido al hotel; que ella vivia sola y queria hacer á todo costo su conquista.

Los amigos se separaron y fué muchos dias despues, una noche, que Alberto vió entrar á Panchito en su habitacion, pálido, conmovido, trémulo.

Hé aquí lo que habia sucedido y que Panchito narró aún bajo la impresion del terror.

I

En el hotel de los *Fréres Provenceaux* logró tener un cuarto vecino al de la bella extrangera y se dispuso á hacerla objeto de sus galanteos.

En la mesa redonde donda se encontraban á comer, halló el medio de estar bajo la mirada de ella, tan lánguida y llena de estraña electricidad.

No le fué dificil entablar conversacion con ella, pero por mas preguntas corteses que le dirigiera, no consiguió saber si era soltera ó casada, ni de donde venia, á donde iba y que hacia. La estrangera despues de algunos dias se humanizó un poco y escuchó las palabras de Panchito, como si encontrase gusto en ellas, pero como Panchito cada dia mas cargoso, empezase á tomarse ciertas libertades, la señora se resintió y le rogó de cesar su persecucion.

Pero el no se dió por vencido y atreviendose cada vez mas, le dijo:

—¡Y yo que daria mi vida por vos, señora!

—De veras?

—Os lo juro!

—Lo dudo.

—Ponedme á prueba.

—Perfectamente.

—Os seguiré si quereis hasta los estremos del mundo.

—El mundo es redondo y no tiene estremos.

—Sois cruel señora; luego yo me siento esclavo de vos. . . . . . . el amor que me devora ha domado. . . .

Al oir estas últimas palabras, la señora fué acometida por un arranque de risa nerviosa que parecia inestinguible y que Panchito cortado en su declaracion no atinaba á esplicarse.

—Me encontrais ridículo, preguntó, mortificado.

La señora intentó contestar pero la risa la sofocaba de tal manera que su garganta apretada no dejaba pasar las palabras y ella solo atinaba á repetir estas: *devorado, domado.*

Finalmente pudo reponerse y volviéndose á Panchito díjole:

—¿Deciais pues, que el amor os devora?

—Me abraza.

—¿Y jurais seguirme á todas partes?

—Os lo juro.

—¿Entonces me amais de veras?

—Os idolatro.

—Lo veremos mañana.

—¿Mañana?

—Mañana, si! á medio dia venid á Botafogo núm. . . .

Oh, angel mio! estaré allí, iré aunque tuviera que abrirme paso entre veinte leones.

—Qué decis leones?

—Si, si, amaros y despues morir.

III

A la hora convenida Panchito, siempre mas enamorado de esa mujer estraña, enigmática, golpeaba en la puerta de una casita solitaria, situada en los confines de Botafogo y de donde se divisaba el jardin botánico.

La hermosa en persona fué la que se presentó á abrirle la puerta, y sin emocion sin aires de misterio lo hizo pasar adelante.

—Sois puntual, llegais precisamente para la hora del almuerzo.

—Para el almuerzo?

—Estais pronto?

—¿Para que cosa?

—Estais pronto?

Y bien, que lo quereis: estoy pronto, pero no atino a comprender.

—Y bien, seguidme, yo misma es abriré la puerta.

—Del templo del amor y de la felicidad.

—Está bueno! repuso la misteriosa criatura y dio algunos pasos en un cuarto medio oscuro; se dejó oir el rumor estridente de un candado. En seguida abrió con precaucion una puerta y dijo al galan:

—Entrad!

Panchito lleno de regocijo se adelantó, cuando de repente se dejó oir un horrible rumor: veinte fieras rugian de modo á cubrir la voz de cien hombres y nuestro galan se encontró frente á frente con una leona furiosa que erguida contra las rejas de una jaula que formaba como una segunda puerta, con los ojos inyectados de sangre y las uñas para afuera y el hocico amenazante habria espantado al mismo Hércules.

Al formidable timbre de esta prima donna africana se agregaba el bajo profundo de un leon - su esposo quizás—y en seguida la sinfonia animal se aumentó con los bramidos de un tigre y de las panteras, las cuales con no menos desenvoltura que las cantatrices saltaban de abajo para arriba y de una extremidad á la otra de ese *boudoir* infernal donde Panchito era invitado á platicar amorosamente.

Panchito no vaciló un momento: Cerró rápidamente la puerta y dió un salto para atrás, capaz de dar envidia a los mismos tigres.

La bella señora se puso á reir y dijo:

—¿Y este es todo vuestro amor?

Jurabais seguirme a los extremos del mundo y la sola vista de estas béstias os detiene? Y bien, por qué no venís, yo voy adelante.

Y cuando hubo entrado y las bestias la rodearon como corderos, ella agregó:

—Sois prudente y teneis razon: devorado por el amor podeis vivir aún muchos años, pero devorado por Betty la cosa seria mas peliaguda.

—Pero vos, señora? dijo Panchito, cuyas piernas temblaban.

—Yo soy Jane Willey, domadora de fieras, como mi esposo que va a llegar mañana.

Espero que estareis curado del inmenso amor y de prometer lo imposible a una mujer. Pensad en esto, y que os sirva de leccion.

Señor, muy buenas tardes!

IV

El pobre Panchito cayó enfermo del susto y por mucho tiempo huyó de las citas, pero parece que hoy se ha olvidado y viene á justificar el proverbio:

Bhassez le naturel
et il revient au galo

JOBI.

CUADRITO

Estabamos fatigados, bajo esa pesadez brumosa de las horas cálidas. Muy entretenidos sin embargo mi caballo en espantarse las moscas de sus flancos con el chis-chas de su cola crinosa. Yo absorto saboreando en mi recuerdo los detalles de una cita á la luz de la luna en una quinta de mi vecindad, al compás de esa música especial con que las chicharras llenan de sonoridades los follages abrasados del medio dia de verano.

De repente, al través de un cerco inmediato, sentí el crugido característico de un cuerpo que cáe de un árbol. Estaba oculto á sus miradas. El cuadro fué tan delicioso como rápido. El, con su pecho adolecente y tostado por el sol, desnudo por la camisa abierta, la envolvia en sus brazos y en la lumbre apasionada de sus grandes ojos rasgados, pura aún de esos fulgores que desprende la carne palpitante Inclinaba su cabeza de niño, festoneada de rulos negros y cadentes, con una guinda en la boca, que habia bajado del árbol. Y ella con sus piernas bronceadas y sus piés indefensos, alzaba su semblante infantil fatigado por las carreras del dia y embellecido por una espresion angélica de cariño inconsciente que irradiaba. Y los dos cuerpos frescos por la sávia juvenil, como la cereza que él llevaba, unieron sus bocas en un beso mojado por el jugo de la fruta rota en la presion de la pulpa tensa de sus labios que se buscaban.

En ese momento un gruñido estúpido rompió para los tres el silencio y el encanto. Antuñin ¡gritó una genovesa vieja: *Se nu què cèñi te rumpu u murro!* Los dos muchachos desprendieron aquella union deliciosa y salieron disparando cada cual por su lado. La chica llevaba en su labio el jugo de la cereza que choreaba.

Ese dia sentí sonar dentro de mi, largamente, algo como un cántico fúnebre entonado á la pureza y la virginidad del alma, desvanecidas para siempre en los paisages lejanos de la infancia.

TELEGRAMAS

MONTEVIDEO

Noviembre 3.

Apareció ayer, como se habia anunciado, el nuevo diario de Angel Floro Costa, denominado *El Progreso.*

El Banco Inglés ha comunicado ya al Banco Nacional, que puede girar por órden del gobierno y por cuenta del empréstito.

Se calcula que en los dias de ayer y anteayer han tenido los cementerios Central y del Buceo más de veinticinco mil visitantes.

Ha quedado terminada la construccion del telégrafo nacional del Durazno al Paso de los Toros. La linea mide cerca de 70 kilómetros.

Cada vez se acentúa más la opinion de que en lo referente al acuerdo electoral, el partido gubernista quiere ganar tiempo con conferencias y evasivas.

Sin noticias.

Corresponsal.

CATAMARCA

Noviembre 3.

La propiedad va tomando cada dia mayor valor. Ultimamente se han efectuado ventas á precios elevados.

Van tocando á su termino las obras de embellecimiento de la ciudad.

El domingo estuvieron de paseo en la finca de Santa Rosa, el Gobernador y varios distinguidos caballeros; fué una fiesta íntima, pasando la concurrencia ratos muy agradables.

Hace tres dias que está nublado y la temperatura es bastante fresca.

Corresponsal.

Noticias Generales

Peticion de propuestas—La Direccion de ferro-carriles de la Provincia pide propuestas para el arrendamiento de las cantinas del 11 de Setiembre, Floresta, Ramos Mejia, Moron, Merlo, Moreno, Lujan, Mercedes, Suipacha, Chivilcoy, Bragado, 9 de Julio, Pergamino, Rojas, Junin, San Nicolás, Las Heras, Zapiola y Lobos.

Las propuestas deben presentarse en la Secretaria de la Direccion el dia 1º de Diciembre del corriente año á las 12 a. m., las que serán abiertas el mismo dia en presencia de los interesados.

Notable concierto—Dice un diario de Montevideo:

"Hemos recibido hoy de Buenos Aires una carta del notable arpista Lébano, en que nos anuncia que á mediados del mes corriente se hallará entre nosotros para dar dos grandes conciertos de arpa.

Tambien vendrá para hacerse oir en esas veladas musicales el afamado violinista señor Melani.

Lébano nos anuncia que el producto del segundo concierto será destinado al socorro de los pobres."

Alegre invitacion—Entre los miembros mas distinguidos de la poblacion española entre nosotros circula una alegre invitacion para un almuerzo que debe celebrarse el 6 del corriente en la Plaza Eúskara, destinando su producto á beneficio del Hospital Español.

La cuota fijada es de 10 pesos, y á pesar de ser tan exigua, la Comision piensa ahorrar un 60 por 100 líquido. Con este almuerzo se dará principio á las fiestas anunciadas.

Nuevo libro—A fines del corriente año aparecerá un libro de nuestro amigo Martin García Mérou sobre las obras del eminente estadista doctor Juan Bautista Alberdi. En ese trabajo, llamado á despertar un gran interes por las cuestiones politicas y literarias que se agitan en el, Alberdi es estudiado con un criterio imparcial y un espíritu moderno bajo las diversas fases de su talento flexible.

Nombramiento—La Exma. Cámara en lo Civil ha nombrado con fecha de ayer, escribiente del Juzgado de Paz de la seccion 12ª a don Ricardo Bechar en reemplazo de don Pedro T. Videla que renunció.

Ciudadanos Argentinos—Ante el Juzgado federal en turno á cargo del Doctor Ugarriza se presentaron ayer solicitando carta de ciudadania argentina, Vicente Chiñaria y Pedro Rodriguez.

Lewita y Degremont—Parece que este pianista tan distinguido realizará en estos dias un viaje á Mendoza, dando un gran concierto en la capital de la Provincia.

Un colega de Mendoza dice:

«El eximo pianista polaco señor Gustavo Lewita, viene decididamente á Mendoza, accediendo á las indicaciones que se le han hecho especialmente por nuestro amigo señor Aaron Pavlowsky.

Y no vendrá sólo, sino acompañado de otra notabilidad artistica: el violinista Deugremont.

Un telegrama del primero anuncia la llegada de ambos para el 15 ó 18 del próximo mes; el primer concierto tendrá lugar el 19 ó 20.»

Nuevos socios—Han ingresado en el carácter de socios activos de la benéfica Sociedad de «Niños Desvalidos» los señores siguientes:

Dr. Benjamin Basualdo, Rodolfo E. Pinedo, Francisco P. Bellini, Zaldivar y Martinez, Guillermo Whaite, Francisco Muro, Cárlos Guyon, Juan B. Paula, Francisco Bartrons, Domingo Brunenghi, Pedro Segrestan, Domingo Dellepiani, Samuel Pedro Segreston, Domingo Dellepioni, Samuel Navarro, Saturnino Garcia, Miguel A. Diaz, Jaime Bartrons, Luis Eeiva, Juan Seré.

La exposicion de Entre-Rios—Aunque no se han distribuido todavia los premios á los expositores que concurrieron á la exposicion de Entre Rios y fueron laureados por la escelencia de sus productos,—los favorecidos conocen ya el fallo del Jurado y la calidad de los premios á recibir, por haber recibido la notificacion respectiva.

LOS MISTERIOS DE BUENOS AIRES

NOVELA HISTÓRICA

Por Héctor F. Varela

(Empieza en el número 1732)

De los labios de aquella mujer

—De esta gran dama, diga usted, de esta gran dama que hace años es la querida de Emilio, de su esposo de usted, de este pobre hombre que no ha tenido valor para resistir á las tentaciones de usted.

—Si tu quieres permanecer aqui, Magdalena, dermanecerás sola—le dijo Emilio con arrogancia—yo no puedo continuar oyendo á esta infame, no tiene ni el respeto debido á la tumba y la memoria de mi pobre padre, del hombre que sacrificandole todo, creyendola buena, la supo hacer feliz, dignificandola con su contacto y con su amor.

Esta desgraciada está hablando de venganzas.

Ya veremos quien lo puede tomar mejor. Ah! me has provocado, desgraciada? Pues acepto tu reto y ya lo verás. . . .

La condesa no esperaba aquella alusion al padre de Emilio, y se sintió flaquear en medio de la tremenda escena.

Comprendiendolo el joven, dijo á su mujer:

—Me quieres seguir Magdalena?

No acostumbrada al tono de aquella pregunta, y mas tranquila con la turbacion de la condesa, no vaciló, pero con el corazon hecho pedazos, llena de tristeza y amargura devorada por los mas espantosos celos.

CAPITULO CIX.

La primera nube

Un novelista, de esos que buscan en la ficcion los efectos para seducir al lector, se detendria algun tiempo en juntar los producidos en el corazon de Magdalena por la revelacion de la condesa.

Maestra en el arte de fingir, acababa de decir todo aquello con un acento de conviccion, que la pobre niña lo habia creido al momento viendo desde ya en el hombre á quien acababa de unir su destino para siempre, al antiguo querido de la condesa.

Cuando habia sido?

Antes, en otra época, cuando no le habia conocido, cuando no tenia relacion con él; pero eso, que le importaba?

En el amor, cuando este es puro, sincero, verdadero; cuando es el amor dicha, felicidad, encanto de deleite, y voluptuosidad a la vez, cuando es el amor de los sentidos, del corazon y de la inteligencia, se tiene celos hasta del pasado, y el hombre que cree en el cariño de la mujer a quien se ha ligado, sufre horriblemente en los momentos de soledad, en que su recuerdo se vuelve al pasado creyendo ver al culto de su pasion en brazos de otro hombre.

Oh! este dolor creo que es el mas grande que pueda despedazar el corazon humano; porque es un dolor que tiene que luchar contra ese mostruo infame, que se llama la impotencia que no le permite al hombre apagar de su memoria todos esos recuerdos del pasado, que le matan que le llevan de vez en cuando a su alma, esa pena profunda, que lo envuelve en nubes de desesperacion. . .

Despues de tantas peripecias, habia concluido por amar ciegamente a Emilio, y al oir de los lábios de la condesa que habia sido su amante, le parecia que aquel hombre ya no le pertenecia por completo, que no podia ser suyo solamente.

Emilio indignado profundamente contra la que un dia pasó por su madre al verla cometer una infamia tan grande, estaba, sin embargo, tranquilo, sereno, en cuanto lo q' acababa de decir, alimentando la conviccion de que seria fácil hacer comprender á Magdalena lo calumnioso de aquella imputacion, y la *intencion* con que la acababa de lanzar.

Bajo estas impresiones distintas salieron los jóvenes esposos de casa de la condesa, despues de aquella escena violenta que ya conoce nuestro lector.

Apenas estuvieron en la calle, Magdalena abnegada en llanto, dijo á Emilio.

Ya vez amigo mio, que todos mis temores no eran infundados. Qué golpe tan tremendo para mi porvenir. . . . ! Oh! Esto despedazará un alma!

Magdalena, le contestó con toda calma y serenidad —jamás he comprendido el amor sin la confianza, sin el respeto en la persona que se ama. A mas de amarte como te amo, yo tengo en ti una confianza plena, ciega. . . . En prueba de ello, te he preguntado algo sobre tu pasado, sobre el hombre a quien debistes ligar tu destino?

Procediendo asi contigo, creo tener derecho á que tu procedas lo mismo, es decir á que tu me respetes tambien, y que, al respetarme tengas plena confianza en mi, en mi palabra, en las seguridadés que te doy.

Y bien Emilio acaso no es asi?

Oh no! Todo lo contrario, Magdalena. Si asi fuese, despues de la infamia que acaba de cometer la que fué compañera de mi padre, la que un dia creiste mi madre, la que jamas trató sinó como á tal, la que ella misma jamas se consideró tampoco otra cosa, en vez de haber creido lo que decia, absurdo á fuerza de ser monstruoso habrías empeñado por preguntarme si habia en todo esto una palabra de verdad, una sola. En vez de eso aparentas creerlo, y presientes una desgracia. Yo te amo mucho Magdalena, pero no te perdono, no ya el que lo puedas haber creido, pero ni siquiera la sospecha de que yo pudiera haber sido el querido, el amante *de la mujer de mi padre.*

Mientras Emilio hablaba, Magdalena bebia sus palabras como si en ellas quisiese encontrar alguna que arrancase de su espíritu la conviccion que acababan de inspirarle las de la condesa.

Cuando le oyó las últimas se notó en ella algo raro: algo como una revelacion que la iniciaba de repente *en una nueva vida.*

Amante de la muger de mi padre! el lo ha dicho, lo acaba de decir, murmuraba Magdalena para sí.

Pero.......

Se detuvo en su pensamiento y le dijo á Emilio:

—Me quiere Vd. perdonar Emilio. Lo amo á Vd. tanto, que he esperimentado una sensacion que no conocia antes, algo que deben ser celos, porque he sufrido horriblemente.

—Lo comprendo, Magdalena: la infamia cometida por esa mujer, no ha tenido otro objeto: producir en Vd. ese sentimiento para dañarla mortificarla hacerla sufrir el dardo desgarrador, de eso que se llaman *celos,* pero conociendome Vd. teniendo en mi la confianza que debe tener, como ha podido admitir, ni por un instante, que pudiera ser cierto lo que acaba de decir esa muger infame?

No es usted misma la que me ha dicho, que tiene la conciencia de que nos ha de hacer todo el mal que pueda? Entonces, como no ha comprendido Vd. *que ya ha empezado su diabolica tarea?*

Dispuesta á todo, como se comprende no ha vacilado en presentarse ella misma en presentarse como una mesalina despreciable, de hacer creer á usted que ha sido mi querida......

Desgraciada! al cometer la infamia, ha podido amargar un momento tu corazon, pero, como ha podido suponer que me habian de faltar medios de convencerte de toda la felonia de su indigno proceder.

Yo debo á esa mujer las consideraciones, que comprendes, sabiendo que venero la memoria de mi noble padre, y es por eso que, temiendo librarme algun exeso cuando la oi decir aquella infamia, te pedí, Magdalena, que saliésemos inmediatamente de su presencia. Do otro modo.......

—Basta Emilio adorado; basta te creo todo, y te lo creo como si fuese Dios quien me hablase.

—Y luego creeme, Magdalena, porque jamás he mentido; porque no he dicho nunca sino lo que siento.

Al oir lo que dijo la condesa, te confieso que quedé estático: jamás podia haberme imaginado que llegase á tal estremo.

—Por que lo hacia?

—Cómo, porque? ¡Por lo qué tantas veces te he estado diciendo; porque es una especie de furia que pretende interponerse entre nuestra felicidad.

Ahora ya no lo dudo, Magdalena, pero lo que ha dicho salva todas las vallas, presentándola como la mas infame é inicua de las mujeres. Ella ha podido decir todo lo que se le hubiese antojado, insultarme, infamarme, si esto convenia á sus planes; pero decir que yo habia sido su querido. . . . solo la mas degradada de las mujeres ha podido hacerlo, teniendo en vista que la condesa era la mujer de mi padre. . . .

—No hablemos mas de eso, mi Emilio: ha bastado una palabra tuya, para tranquilizarme. Te creo cuanto me dices, como si fuese un Evanjelio. Ahora ocupémonos de otra cosa: de la partida de la condesa, *del objeto que puede tener su viaje.*

Pienso todo lo contrario que tú, Magdalena

—Como así?

Ciertamente creo que no debemos ni preocuparnos de su partida, de ella, ni de lo que haga. Ni porqué nos habiamos de preocupar? Qué siga su camino.

Nosotros estamos en el nuestro y seguiremos en él, sin acordarnos que tal mujer exista.

Hé aquí lo que creo que nos conviene.

A los industriales de la ciudad y provincia de Buenos Aires, que se hicieron representar por la Sociedad Union Industrial Argentina, corresponden 29 medallas de oro, 52 de plata, 23 de cobre y 5 menciones honrosas.

Estos premios pertenecen á la seccion industrial unicamente, quedando por discernirse los correspondientes á bellas artes y maquinarias, que requieren mas estudio y observacion para el dictamen del jurado.

A la Union Industrial Argentina se le ha acordado como premio una medalla de oro por los importantes servicios que presta al pais, tratando de fomentar la industria y el comercio fabril.

—

Nuevos escribanos—Ante la Exma Cámara en lo Civil se presentaron los señores don Santiago Maria Vicente, Luciano Petelh, Pedro Larrosa, Enrique Amaya, y Manuel T. Luque, escribanos de la Provincia de Buenos Aires, solicitando la revalidacion de sus títulos y la inscripcion en el registro público correspondiente.

Procesados en libertad—La Exma. Cámara de apelaciones en lo criminal, por resolucion de ayer en la causa seguida contra José Bárbaro procesado por sospechas de incendio y robo en la casa del Dr. D. Isaac M. Chavarria, la noche del seis de Diciembre del año ppdo., confirma la sentencia del Juez del Crimen Dr. Perez, por la cual se absuelve de culpa y cargo al procesado, mandándolo poner en libertad.

Importante obra—El Ministro Uruguayo Dr. Gonzalo Ramirez, acaba de dar término á una obra destinada á buen éxito, no solo por la erudicion con que ella ha sido escrita sino tambien por las cuestiones que ella trata.

Es un código de Derecho Internacional que consulta las necesidades de estos paises, haciendo en él un estudio completo de la législacion que rige en la materia.

Esta obra del Dr. Gonzalo Ramirez, viene pues á llenar un vacio que se hacia sentir en esa materia, y á prestar un verdadero servicion á la legislacion Sud-americana.

Escrita, como hemos dicho, con erudicion y talento, el nuevo Código de Derecho Internacional enriquecerá bien pronto las bibliotecas de nuestros hombres de estudio.

—

De Amezaga—Este marino Italiano, tan conocido entre nosotros, ha presentado su renuncia al gobierno de su pais del puesto de comandante del buque «América».

—

Barrido, alumbrado y limpieza—A 94.000 ps. m|n asciende el producido de los impuestos municipales de barrido, alumbrado y limpieza durante el mes de Octubre ppdo.

Aumento tan considerable en este ramo de la renta municipal, es debido á la acertada organizacion que el Intendente doctor Crespo ha dado á la Direccion de Rentas y las demás oficinas de su dependencia.

No hay precedente de que hasta ahora haya producido una cifra tan considerable ese impuesto.

—

Teatro Nacional—Para esta noche esta anunciado en este hermoso teatro el beneficio del simpatico y aplaudido artista Ricardo Sabater con el drama La Esposa del Vencedor, el baile «La Zarabanda» y la petipieza «Suma y sigue».

Si unimos lo atrayente de tan variado programa á las simpatias de que goza Sabater, facil es suponer que la funcion de gracia de este artista tendra un cumplido exito.

—

Sport—Ha sido presentado como sócio del Jockey Club el señor Urbano Iriondo.

En igual caracter del Hipódromo Nacional los señores Luis Leguizamon, Emilio P. Vivanco, Carlos D. Alkaine y Carlos S. Bollini.

Prosiguen los remates en la gerencia de este último Hipódromo.

En el turf Club se hicieron nueve remates del gran premio internacional, cuyas sumas parciales fueron: 385--996--1664--3165--4907--6967--7925--6084 y 4620.

Total de los nueve remates: 36,714 pesos.

Guerra á los raboneros—El Jefe de Policia ha dispuesto que se vigilen los cafés, cancha de pelota y otras casas de negocio, donde los colegiales raboneros van á pasar las horas de clases.

Iguamente ha dispuesto que como el año pasado para el cólera, solo puedan permanecer abiertos hasta las doce de la noche los almacenes, cafés, bodegones y otras casas, en prevision que el cólera nos haga otra visita.

—

Venta importante—El ingenio azucarero y estancia del señor don Juan Etcalt, la prodiedad mas valiosa que existe en *Capinchayo* (Provincia de Tucuman), ha sido comprada por el señor D. A. Foret, en representacion de una sociedad francesa que se propone esplotarla en vasta escala.

Tiene 300.000 héctareas de terreno con riego y se ha vendido por el precio de 780.000 pesos m|n, ó sean 26 pesos m|n por héctarea, realizándose la venta por medio del conocido corredor don A. de Hissolz.

—

Sobre inmigracion italiana—En breve aparecerá una obra de Arturo de Castelnuovo periodista italiano, sobre la inmigracion italiana al Rio de la Plata y sobre nuestro pais, destinada á ser sumamente útil, por cuanto condensa y compendia todo lo que puede necesitar el inmigrante para darse cuenta exacta de la República.

—

Circular del presidente de Sala de Comercio—Hace algun tiempo que la Sala de Comercio del 11 de Setiembre fundó un museo, con el objeto de fomentar por los medios á su alcance, el engrandecimiento de la produccion nacional, poniendo en evidencia los progresos que sobre todo en la ganaderia y la agricultura se desarrollan en nuestro pais.

El museo contiene importantes ejemplares de diferentes clases de cueros, lana, cereales etc., fotografias de animales especiales de cada cabaña y articulos elaborados con materias primas del pais.

Con el objeto de aumentarlo, dandole toda la amplitud y riqueza posibles, el presidente de la Sala de Comercio se ha dirijido por circular á las personas que puedan contribuir con sus productos, encareciendo la importancia que reportará á la República la instalacion en mayor escala del mencionado museo, y la conveniencia de que envien sus muestrarios para llegar al fin que se persigue.

—

Mil Guillaumi y Le Figaro—*Le Figaro* de Paris confirma la gran noticia de la venida á Buenos Aires de la bella y celebre violoncelista Mlle Virginie Guillaume.

Esta famosa concertista ha salido de Paris con rumbo á la America del Sud, á mediados del mes próximo pasado.

Asi pues, no pasaran muchos dias antes de que tengamos ocasion de juzgar de sus méritos, escuchandola en alguno de nuestros coliseos.

Mlle Guillaume obtuvo hace algun tiempo el primer premio de violoncelo en el Conservatorio de Paris, y antes de su partida ha hecho furor en la Ópera y en el Palais de l'Industrie sobre todo durante las parisienses *fêtes du soleil*.

Asi lo asegura Le Figaro, pues por nuestra parte, solo podemos anticipar que, segun da fé un retrato de la joven violoncelista, esta es singularmente hermosa, con graciosa y correcta belleza que seguramente aumentará la *atraccion* del merito artistico.

Veremos si este es proporcional á tenue revelada por la fotografia, y a las mentas del diario parisiense.

Mlle. Guillaume llegara a bordo del "Senegal, y probablemente dara conciertos en el teatro Nacional.

—

Patria é Lavoro--Publicamos á continuacion el programa del Concierto anunciado para ayer y que fué postergado para hoy á causa de algunas dificultades que surgieron á última hora.

Primera parte—1°, «Fra Diávolo», sinfonia per orchestra, Auber; 2°. Don Carlos, romanza per il Sig. Baselli Vesdi, 3°. Elisir D'Amore, romanza per il Sig. Macchiavelli, Donizetti; 4°. (a) Mignon gavotte per orquesta, Thomas; (b) Silvia, Pizzitatti per orquestra, Delibes; 5°. Un ballo in Maschera, per. il Sig. Calcinardi, Verdi, 6°. Don Carlos, arias con orquesta per la signorina Pujol Verdi; 7°. Faust, fantasia per orquestra, Gounod.

Seconda parte—1°. Ouventure per orquestra, Mendelssohn, 2°. I Puritani» duo per il Sig. Calcinardi é Basselli Bellini; 3°. 1ª. Rapsodia Húngara per violine é piano eseguita dal Sig. David Bolia é dal Mo. Forcillo Hauser; 4°. Don Pascuale» serenata per il Sig. Nachiavelli, Donizetti; 5°. Un Premier Bouquet» Valzer per orchestra, Vandeufel: 6°. (a) I due ilustri rivali» romanza per la signorina Pujol Mercadante: [b] «Sognai» id id Chiara: 7°. Chant de Glorire Gran Marche per orquestra, Marie.

—

«Trinca» y «Satan»—Se está haciendo mucho ruido alrededor de la yegua brasilera «Trinca». — Un reporter oficioso nos dice que es bueno advertir al público que se fije en «Satan», pues este caballo es un gran caballo tapado.

Nos comunica al mismo tiempo que «Trisna» se mancó ayer y probablemente no podra correr.

Damos estas noticias por lo que puedan interesar.

Diversiones públicas

TEATRO NACIONAL

DIRECCION:—A. Aguirre

Viérnes 4 de Noviembre de 1887 beneficio de don Ricardo Sabater, LA ESPOSA DEL VENGADOR.

TEATRO SAN MARTIN

Esmeralda entre Cuyo y Cangallo

Gran compañia ecuestre de los hermanos Carlo.

THÉÂTRE DES VARIÉTÉS

Viérnes 4 de Noviembre de 1887, LES BRIGADNS.

CIRCO PORTEÑO

Empresa S. Moschino—Calle Corrientes y Azcuénaga—Gran compañia acrobastica, bajo la direccion del conocido artista Manuel Padin—Funcion los dias Martes Juéves Sabado domingos y dias de fiestas dos funciones, una tarde y otra de noche.

AVISOS

EL COMERCIO

Participo al Comercio de esta plaza, fue con fecha 20 del corriente mes y año, he vendido a Doña Juana Benites, el negocio de tienda establecido en la calle de Zeballos núm 526, segun consta de la escritura pasada en esa fias por ante el Escribano Don Enrique Gusteanz—Buenos Aires Octubre 22 1887 Danmijo Rodriguez.

E. 3 v. 5.

Licitacion

El 8 de Noviembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública verbal para la provision de 12 faroles de pié, con destino al batallon 12 de Infanteria de Linea.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados pueden ocurrir á esta oficina á las 4 p. m. del dia 7.

Octubre 28 de 1887.

El Comisario General.

BOTERIA Y ZAPATERIA DE LAS TRES MARIAS DE ESTEVAN GRECO

—BUENOS AIRES—

Número nuevo 396 y 400

J. T. Argüello Gomez

CORREDOR

Transacciones en Tierras y Propiedades y descuentos en los Bancos.

48—RIVADAVIA—48

(Altos

AVISO DE LICITACION

Por disposicio superior, el dia 10 del entrante mes de Noviembre á la una de la tarde, tendrá lugar en la Sub-secretario de Marina en presencia del sub Comisario general de Marina y escribano mayor de gobierno, una licitacion pública por propuestas cerradas para proveer el racinamiento de viveres al personal de los buques de la armada y demas dependencias de marina; á contar desde el 1° de Enero hasta el 31 de Diciembre del próximo año de 1888.

El compuesto de las raciones que se sacan á licitacion es el que á continuaciones se relaciona:

Racion de puerto para oficial

350 Gramos de galleta.
028 id arroz glace.
028 id fideos del pais 1ª clase.
042 id café en grano.
014 id té negro.
084 id azucar refinada.
028 id sal fina.
014 id grasa de vaca.
028 id aceite de comer (oliva).
025 mililitros de vinagre.
Postre, ó en dinero ps. m|n, 0,04.
Verdura, ó en dinero ps. m|n, 0,02.
918 Gramos de carne fresca.

Racion de puerto para marineros

350 Gramos de galleta.
087 mililitros caña alambicada de 193.
028 Gramos de arroz de la india.
028 id porotos del pais 1ª clase.
028 id cafe en grano.
056 gramos azucar de Tucuman.
014 id sal gruesa.
020 id tabaco negro del Brasil.
918 pliegos papel de hilo para cada 9 kilos.
014 gramos jabon amarillo.
014 id grasa de vaca.
025 mililitros vinagre.
Verdura, ó en dinero ps. m|n. 0,01.
918 gramos carne fresca.

Racion de alumnos de la Escuela Naval

900 Gramos carne fresca.
150 id pan fresco.
022 id arroz glacé.
028 id fideos del pais 1ª clase.
028 id café en grano.
060 id azucar refinada.
014 id grasa derretida.
030 id aceite de comer.
014 id té negro.
028 id sal fina.
010 id chocolate.
004 id t cino.
025 mililitros vinagre.
025 gramos garbanzos ó arbejas.
025 id harina.
Especies, pimientos, pimienta, etc, conservas, queso, salchichon, sardinas, etc, y leche—ó en dinero ps. m|n. 0.0455.
Postres, ó en dinero ps. m|n. 0,0400.
Verduras, ó en dinero ps. m|n. 0,0250.

Racion diaria de Grumetes

360 gramos galleta.
028 id arroz de la india.
028 id porotos del pais 1ª se.
028 id café en grano.
056 id azucar de Tucuman.
014 id sal gruesa.
014 id jabon amarillo.
014 gramos grasa de vaca.
mililitros vinagr.
Verdura ó en dinero ps. m|n. 0,010.
918 gramos carne fresca.

NOTA-El tabaco, papel y caña que se eliminan de esta racion, se entregará el equivalen te en dinero para compra de postre, conservas, etc, debiéndose tomar por base la cantidad de iguales articulos que se entregan en la racion de marinero.

Sociedad Territorial LA PLATA

CAPITAL: 10.000,000 PESOS M. N.

SECCION TIERRAS

Esta sociedad establecida en la ciudad de La Plata, frente al Banco de la Provincia, compra y vende al contado y á plazos hasta de 10 años, tierras y propiedades que pueden adquirirse por mensualidades, tan pequeñas que están al alcance de todo el mundo.

Dá remates todos los domingos con tren expreso gratizs.

SECCION BANCO

Será abierta al público el 1°. de Julio próximo para ocuparse de descuentos, cuentas corrientes, giros, etc.

SECCION SEGUROS

Esta seccion ofrece un seguro diez veces mas económico que todos los ya establecidos, su sistema es ponerlo al alcance de todos, haciendo que una pequeña mensualidad adquiera el derecho á una herencia de 5000 ps. m|n.

El directorio de esta sociedad está organizado de la siguiente manera:

DIRECTORIOS:

EN BUENOS AIRES

Presidente, Gregorio Torres; Vice-Presidente, Jaime Civils Bujarco.

Vocales: Bruno V. Quintana, Manuel Cadret, Alvaro Istueta, Eduardo Saens Valiente, Dr. Miguel Laurencena, Mariano Castex, Salvador Boucon.

Suplentes: Cruz P. Somoza, Benjamin Dupons, Federico Sin Reyes, Dr. Julio Fernandez, Desiderio Balleto.

EN LA PLATA

Presidente, J. M. Segovia; Vice-Presidente, Julio Arditi y Rocha.

Vocales: Santos Lafuente, Dr. Cárlos M. Querencio, Sebastian Barreta Dr. Vicente Urdapilleta, Enrique Thongñon, Gab'no Monquillot.

Suplentes: Ramon Gailhac, Julian Maldonado, Augusto Challer, Dalmiro Rossi, Manuel Pereda.

2 N 3 p. Agente en Buenos Aires: Isabelino Canaveri, Reconquista 38.

Racion para marineros que salen

028 gramos tocino.
028 „ fariña.
028 „ jabon amarillo.
056 „ bacalao.
(56 „ papas.

Los proponentes deberán establecer precio por separado en letra y número, por cada una de las raciones que se detallan, á razon de moneda nacional de curso legal; no admitiéndose raspaduras ni enmendatura alguna en las propuestas que se presenten en esta licitacion.

Los articulos que se éntreguen serán de primer calidad, conforme á las muestras que existen en la Comisaria General de Marina, donde los interesados podrán examinarlos.

Las provisiones serán entregadas en los almacenes de la Comisaria General de Marina á medida que se libren las órdenes respectivas, en perfectas condiciones de envase, y á su entera satisfaccion en lo que se refiere á la cantidad y calida de los articulos.

Tanto los envases de que habla el articulo anterior, como los que sean necesarios para la remision de los viveres á bordo, en los casos en que la Comisaria exija la entrega de los artículos para hacer la distribucion en alacenes, serán de cuenta del contratista.

El contrato durará el término de un año, y si por algun incidente se retardase la licitacion para sustituirlo, el proveedor estará obligado á continuar la provicion por el mismo contrato, hasta ser reemplazado; no pudiendo en ningun caso exedereste término de tres meses.

El pago se efectuará en letras de Tesoreria General, á noventa dias de plazo, sin interés, y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada y documentada.

El gobierno reserva el derecho de rescindir el contrato si resolviese variar el acionamiento de la Escuadra, ó cuando lo estime conveniente.

El contratista no podrá desistir de la obligacion contrida, y si lo hiciere incurrirá en la perdida del depósito de fianza.

Cada propuesta deberá ser presentada en el papel sellado correspondiente, adjuntandose un certificado de depósito en titulos de crédito de la nacion, ó en efectivo por valor de diez mil pesos moneda nacional (ps. 10000), y al estenderse el contrato deberá ampliarse el depósito hasta el 10 ojo sobre el valor total en que se estime el racionamiento anual.

Si el contratista dejase de entregar al dia siguiente de librada la órden respectiva la provision de viveres para los buques de la Armada, ó procederá á su compra, siendo de cuenta del contratista el abono de la diferencia en precio, sin perjuicio de pagar una multa equivalente al 10 ojo sobre el valor de los articulos que se hubiesen comprado.

Será obligacion del provedor entregar diariamente á los buques de la armada, surtos en los puertos de la capital, San Fernando, Tigre, Campana, Zárate, la Plata, Punta de Lara, etc. pan fresco por el equivalente de galleta en peso, como asi mismo deberá efectuar la entrega de la carne fresca á los mismos buques que se encuentren en dichos puetos, y a las reparticiones de marina alli estableci das.

Deberá tambien el proponente establecer precio por separado, por el kilo de carne fresca que entregue en el puerto de esta capital, y precio por el kilo de la misma carne que se tenga que suministrar en los puertos interiores hasta la Asuncion del Paraguay, Montevideo y Maldonado.

Es entendido que la carne fresca que se ha de proveer en el racionamiento, deberá ser gorda en la estacion deverano y de clase regular en invierno.

Deverá asi mismo proponerse precio por el kilo de carne salada de superior clase, para los casos en que sea necesario proveerse á los buques que expedicionan en las costas der atlantico del Sud ó que salgan á la mar en cuyos casos será obligacion del contratista entregar una parte de esta carne en la proporcion que se determine por Comisaria y el resto, hasta completar el racionamiento de carne fresca que responda á los buques espedicionarios en dinero, por el equivalente del precio de la carne fresca en aquellos puntos.

Igualmente deberá proponerse precio por cada 400 astillas de leña de espinillo, para la provision que de este artículo debe hacerse á los buques de vela y oficinas maritimas.

Será de cuenta del contratista la conduccion de la carne fresca á bordo de los buques en los puertos en donde se encuentren, asi como á las reparticiones de marina.

No se tomará en consideracion:

1° Las propuestas que no se presenten en la forma indicada.

2° Las que hagan cualquier alteracion aumentando ó disminuyendo los articulos que empeñen las raciones respectivas

3° Despues de abrirse las propuestas no se recibirán otras nuevas ni escritos que las modifiquen sea cual fuese el sentido en que estas se hagan.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1887.

1238-N.19 *El Comisario General*

AVISO DE LICITACION

Por disposicion superior el dia 31 del entrante mes de Octubra á la una de la tarde, tendrá lugar en la Sub Secretaria de Marina y escribano mayor de gobierno, una licitacion pública por propuestas cerradas para hacer el servicio de carretaje desde los almacenes de esta *Comisaria* General á los muelles de pasajeros y de Catalinas, Parque de Artilleria, Escuela Naval, Boca y Barracas, durante todo el año próximo de 1888.

Condiciones á que deberán sujetarse los proponentes á esta licitacion:

Cada prapuesta deberá ser presentada en el papel sellado correspondiente espresándose el valor de dicho corretaje en letra y número, y debiendo adjuntarse un certificado de depósito en titulos de crédito de la Nacion ó en efectivo, por la suma de cien pesos moneda nacional, y al estenderse el contrato debera ampliarse el depósito hasta la cantidad de *docientos* pesos de la misma moneda.

El pago de las repectivas cuentas debidamente comprobadas será imputado a las partidas correspondiantes que asigna el presupuesto general á esta repeticion.

El contratista no podrá desistir de la obligacion contraida, y si lo hiciere incurrirá en la perdida del depósito de fianza que queda establecido.

No se tomarán en consideracion:

Las propuestas no se presenten en la forma mencionada, ni menos serán aceptadas la que estén con raspaduras ó enmedaturas en los precios á que ofrezcan hacer el citado carretaje.

El gobierno se reserva el derecho de aceptar ó rehazar las propuestas asi como tambien de rescindir el contrato cuando lo estime por conveniente.

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1887.

1239.O. 31 *El Cómisario General.*

LA NACIONAL

Sastreria militar

SASTRE Y Cia

Surtido general de equipos. Espadas de Toledo

Calle Florida 163

BUENOS AIRES

Se precisan Buenas oficialas planchadoras, Esmeralda 567, segundo patio. Se les pagará buen sueldo.

Polvos Dentífricos de Perla Jabonosos

Usando estos polvos de dientes se preserva y obtiene una dentadura de un hermoso blanco perla, priva del deterioro y del esmalte, dá un aroma agradable al aliento y especialmente fortifica las encias debilitadas y enfermas.

LA MEJOR PREPARACION PARA LOS DIENTES

Tanto para privar que los dientes y muelas se piquen como para conservarlos la blancura de la perla.

PARA CABALLEROS

Aquellos que hacen uso del tabaco, hallarán en los polvos jabonosos, que con su uso desaparece la descoloracion del esmalte que es tan general en las personas que fuman, y al mismo tiempo notarán que proteje al esmalte del deterioro que puede producirle el tabaco

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE SAN LUIS (Agentes Unidos)

Autorizada por ley del 23 de Agosto de 1880

En la ciudad de San Luis, calle General San Martin 119 y 121, con los globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector del Gobierno, se juega la loteria á las 12 del dia.

PROGRAMA

1 de	....	$ m/n.	10.000
3 „	....	„	1.500
3 „	500........	„	600
7 „	200........	„	701
16 „	100........	„	400
20 „	25..........	„	400
30 „	20..........	„	450
1220 „	10..........	„	12 200
1300 suertes en 14 millares			26.250
Ademas aprox. 2 de 150			300
„ 6 „ 160			400
Terminac. 11 „ 100			1.300
		$	2.000

En garantia de los premios la empresa tiene un depósito de 80.000 ps. m|n.

Los premios mayores se publican al dia siguiente.

Comisaria Gral. de Guerra

LICITACION

El 10 de Noviembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion por propuestas cerradas para la provision de racionamiento á las fuerzas de la 2a Division del Ejercito, en sus acantonamientos del Rio Negro Ñorquin, lago Nahuel-Huapi y linea de la cordillera, comprendiéndose las tres Brigadas que forman esa Division.

Por datos y para recibir al pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir a esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 9—Octubre 25 de 1887. El Comisario General.

1211-N p 10.

¡HORMIGAS!

Concluyeron las hormigas

Hidrodarburos sulfurados

REMEDIO INFALIBLE

Preparado por A. C. Tonnelier y Cia.

CERTIFICADO

Estacion Agronómica de Santa Catalina Agosto 6 de 1886. Despues de practicados varios ensayos, el abajo firmado ha reconocido la eficacia del liquido denominado hidrodarburos sulfurados para la destruccion de las hormigas, y gustoso entrega el presente certificado.—Firmado: *G. André*, ingeniero agrónomo, director de los estudios agronómicos y de la chacra Santa Catalina: P. de B. A.

AGENTES GENERALES

TOMKINSON, DUNGEY & Ca.

25 de Mayo 90, n/n 186

Ó POR MENOR

MURRAY Y SEEDORF

Reconquista 84

GIBSON, BOLON Y Cia.

Defensa 67

1200O. 15

IMPRENTAS

Se preparan y se entregan

EN 25 HORAS

POR CUALQUIER PRECIO

EN CASA DE

ANGEL ESTRADA

196—BOLIVAR—20

Máquinas,

Tipos y papeles

De todas clases

La casa mas surtida y mejor surtida en Sud-América, sin rival en sus precios

Se remiten catálogos á quien los solicite

BUENOS AIRES

CASILLA DE CORREO 701

Ventas liberales

1078 p.

Clarfeld & Bock

INTRODUCTORES

DE

Cristaleria, Porcelanas y artículos de metal

COMISIONES EN GENERAL

178—Cuyo—178—Casilla de Correo 1038

BUENOS AIRES

1035 p.

Dependiente Se necesita uno bueno, sério y que presente las mejores recomendaciones. Dirijirse á la tienda "La Oriental" en Belgrano, calle 25 de Mayo 153.

1229. O. 30

1a. Oficina de Solicitudes

REINSTALADA

En la casa calle de Comercio 636

Ocupaciones que desempeña todos los dias hábiles de 9 de la mañana á 4 de la tarde. Solicitudes ante los Bancos, ante la Municipalidad, la Policia de la Capital, la Cúria Eclesiástica, los Tribunales y toda dependencia de Gobierno Remates, cobranzas y comisiones en general. Marcas de fábrica ó comercio, patentes de invencion.

136—COMERCIO—136

1227 O. 27

J. A. MEDINA

Gran DEPOSITO de PIANOS Y MUSICA

Victoria 168, esq. Perú

Chargeurs Réunis

Compañia Francesa de Navegacion á Vapor

LINEA BI-MENSUAL EN EL RIO DE LA PLATA, BRASIL, HAVRE, DUNKERQUE Y VICE-VERSA

SALIDAS FIJAS

Efectuadas por los magnificos Vapores Correos de primera clase *Paraná, Uruguay, Rio Negro, Pampa, Dom Pedro y Porteña.*

Tarifas de Pasages

1ª clase, $ oro 150; 3ª clase, $ oro 50, ó su equivalente m|n curso legal

—

N. B.—Los pasageros de 1ª clase que deseen embarcarse en Montevideo, gozarán del pasage gratis en los vapores de la Compañia La Platense.

El dia de la salida, se pondrá gratuitamente el vaporcito "Mosca" á la disposicion de los pasageros para su embarquo.

—

N. B.—Los vapores de la linea del Paraná no aceptan pasageros.

En la agencia se despachan pasages del Havre y Burdeos á Buenos Aires á los siguientes precios.

3ª clase (en camarote) 60 $ oro.

Entrepuente 32 $ oro.

El precio de los pasages es en oro ó su equivalente en moneda nacional legal al tipo del dia.

Por mas informes al Agente General:

Pedro Christophersen—Piedad 85.

BANCOS

Banco Nacional

93—RECONQUISTA—93

HORAS DE OFICINA

Da 10 a. m. a 3 p. m., y los Sabados y fines de mes hasta las 4 p. m.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interes sera como sigue:—

ABONA

Sobre Depósitos en cuenta corriente..	3 %
„ „ aplazo de 90 dias y arriba	5 %
„ „ cuyo saldo pase de $. 200,000....	1 %
„ „ en caja de ahorros, despues de 30 dias—	
Desde $ 5 hasta $ 1000.	6 %
Desde $ 1,000 en adelante...........	5 %
„ „ en oro á 60 dias.......	2 %
„ „ en oro á 90 dias.......	3 %

COBRA

Por descuentos de Pagarés de comercio y de Letras de pago integro o cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 %, trimestral..............	7 %
Por descuento de Letras con amotizacion menos de 25 %..................	8 %
Por adelanto en cuenta corrriente......	9 %

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.

M. A. MAXWELL

Banco Carabassa y Cia.

RECONQUISTA Y PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la atas de interés será como sigue:

SE ABONA

Moneda legal

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista 3	% anual
„ „ á plazo fijo de 30 dias 3 1/2	% „
„ „ 60 „ 4	% „
„ „ 90 „ 5	% „
á otros plazos . . .	Convencional

Oro Sellado

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista 3	% anual
„ „ á plazo fijo de 30 dias 3 1/2	% „
„ „ 60 „ 4	% „
„ „ 90 „ 5	% „
„ otros plazos . . .	Convenciona

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, moneda legal . . . . . . 10 % anua

„ „ oro sellado 10 % „

Descuento de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO —Se dan sobre España 850 pueblos, Gran Bretaña, 40 pueblos, Holanda, Alemania, Rusia, Turquia' Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto: pagadero en 250; y Suiza en 70 pueblos. Estados Unidos, Cañada, Brasil, Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO —Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros como para compras de mercaderias, no cobrandose comision sino sobre las cantidades que se haga uso.

—

SE ABON

En cuenta corriente y á la vista...	3 o/o anual
plazo fijo de 30 dias.	3 1/2 „
„ „ 60 „	4 „
„ „ 90 „	6 „
Depósitos en oro sellado á plazo fijo de 30 dias	3 „

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente. 10 o/o anual

Descuento de letras, pagarés y otros documentos á tipo convencional

Horas de despacho de 10 a. m. á las 3 de la tarde, y los sabados y dia último de mes hasta las 4.

Las sucursales dan cheques contra la Casa Central, al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredore en la primera introduccion de las letras pagarés á descuento.

Buenos Aires, 1º de Agosto de 1886.

Honorio Stoppani.

Gerente.

—

Banco Popular Buenos Aires

Provisoriamente PIEDAD 70, altos

Abre cuentas corrientes para el comercio y particulares, recibe dinero en depósito á la vista ó a plazos fijos. Descuenta Letras ó pagarés de comercio. Adelanta dinero sobre valores aprobados Compra y vende fondos públicos, titulos ó valores por cuenta de tercero. Recibe titulos de crédito en depósito para cobranza de cupones ó dividendos. Se ocupa de todas las operaciones del ramo Bancario.

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue.

SE ABONA

		M'da legal
Por depósito en cta. corriente a la vista	3	o/o
Id a plazo fijo de 30 dias.........	4	„
Id „ „ „ 60 „	5	„
Id „ „ „ 90 „	6	„
Id „ „ „ 6 meses.........	6 1/2	

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, moneda legal....	10	o/o
Id id oro sellado.......		„

Descuentos de pagares y Letras convecional.

Para mayor informacion acudir al Gerente del Banco de 10 á 3 de tarde y los sábados y fin de mes hasta las 4.

Arturo Gúnewal

Gerente

Banco de la Provincia de Buenos Aires

Recibe depósitos voluntarios desde 20 pesos moneda nacional.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por pago de intereses; no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viérnes, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses, con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Dá libramiento á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarria, Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco, Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud, y sobre las agencias de Belgrano y San José de Flores.

ABONA:

Depósitos comerciales 3 o/o.
Id particulares á premio 6 o/o.

COBRA:

Descuento de letras y pagarés 7 o/o.

Dá letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:

Lóndres, á cargo de Baring Brothers y Ca. of England.

Paris, á cargo del Comptoir d'Escompt, Crédit Lyonnais, Marcuard Skraus y Cia.

Amberes, á cargo de H. Albert de Bary y Ca.

Génova, á cargo de Bartolomeo Parodi á fratelli, Fratelli Bingen, Banca Generale.

Milan, á cargo de Banca Generale, Banca Subalpina é Di Milano.

Burdeos, á cargo de Soula de Frincand, La Tour y Ca.

Marsella, á cargo de la Societé Marseillaise de Crédit Industriel et Comercial et Depôts.

Hamburgo, á cargo de Joh Berenberg Goserl y Ca.

Berlin, á cargo del Deutsche Bank.

Sociedad Territorial LA PLATA

CAPITAL: 10.000.000.000 M. N.

Seccion tierras

Esta sociedad establecida en la ciudad de La Plata, frente al Banco de la Provincia, compra y vende al contado y á plazo hasta de 10 años, tierras y propiedades que puedan adquirirse por mensualidades tan pequeñas que están al alcance de todo el mundo.

Da remates todos los domingos con tren expreso gratis á La Plata.

Seccion Banco

Será abierta al público el 1º de Junio próximo para ocuparse de descuentos, cuentas corrientes, giros, etc.

Seccion Seguros

Esta seccion ofrece un seguro diez vece mas económico que todas las ya establecida su sistema es ponerlo a alcance de todos, haciendo que una pequeña mensualidad adquiera el derecho á una herencia de 5000 $ m/n.

El directorio de la sociedad esta organizado de la siguiente manera:

Presidente: D. José M. Segovia.
Vice-Presidente: „ Eugenio Sicardi.
Secretario: Dr. „ José M. Ahumada
Tesorero: „ Cruz P. Lanuza
Vocales:
D. Santiago Carbone
„ Gabino Morguillot
„ Pedro Nocetti
Dr. „ Benjamin Castellanos
„ Jose Cisneros
„ Francisco Usal
„ Luis Anhagi
„ Francisco Susini Sandoval
„ Juan Dillon
Director Gral. „ Francisco G. Cortina.

La Comision de Buenos Aires, está compuesta de los señores:

Dr. „ Manuel Gorostiaga
„ „ Joaquin M. Cullen
„ Domingo Cichero
„ Estéban Badaraco
„ Juan M. Pedriel
„ Rafael Sardá.

EDICTOS

Por dispoicion del Señor Juez de Paz de la seccion 2ª Dr Don Luis Filemon Posse se cita á Don E. del Castillo para que dentro del término de 20 dias, contado desde la publicacion del presente comparezco ante dicho Juzgado al reconocer la firma que dice E del Castillo puesta al pié de un documento presentado por Don Juan Passicot, bajo apercevimiento de que si dentro de dicho término no comparece si dará por reconocida—Buenos Aires, Noviembre 2 de 1887.

Miguel Herrera—Secretario.

Talcahuano 89 Nº 15 n. 4 v 19.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil, Dr. Don Benjamin Basualdo se llama y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Ramon Dirube ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires Octubre 18 de 1887, v17 Nov.

—

Por mandato del S. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr D. Cárlos Molina Arrotea, se cita y emplaza por el término de seis meses a D Clemente Guerreros ó sus herederos para que en el término espresado, comparezcan por ante S S y secretaria a cargo del que suscribe, Bolivar, 21 a estar a derecho en los autos seguidos por la sucesion de D. José Canale sobre subsanar cion de titulos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Abril 23 de 1887—*Angel E. Raggio*—Bolivar 21.

p

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Benjamin Basualdo se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Miguel Velaz Palacio, ya sean como herederos ó acreedores, para que en término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Octubre 24 de 1887. Manuel Cigorraga Secretario.

1240 N 25

—

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, doctor don Benjamin Basualdo, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Luis Oneto**, ya sean como herederos ó acreaderes, para que en el término treinta dias, deduzcan su accion en forma ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1887 — José G. Mariño, Secretario.

—

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Benjamin Basualdo se hace saber á don Arturo Deztes que á solicitud de don Augusto Roffier en la demanda que este le ha iniciado por escrituracion de un terreno se ha trabado embargo preventivo sobre los derechos y acciones que le corresponde en la ubicacion del lote núm. 9 seccion 1a. de los territorios nacionales entre los rios Limay y Neuquen, lo que se le notifica al referido Sr. Deztes por medio del presente edicto que aparecerá por el término de quince dias á contar desde la fecha. Buenos Aires Octubre 14 de 1887--Antonio de P. Bejarano.

1229 O. 28.

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil, Doctor Don Benjamin Basualdo se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Francisco Chiappara y Doña Angela Passano, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Setiembre 16 de 1887.

1204-17

José G. Mariño

Secretario.

—

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Benjamin Basualdo se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Mauricio Ricordi, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Setiembre 27 de 1887—ANTONIO P. BEJARANO—Secretario. 1216 O 27.—

—

Por disposicion del señor Jues de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Carlos Molina Arrotea, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Doña Dorotea Carreras á Robledo de Nuñez y de Don Tadeo Nuñez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1887—*Facundo Lamarque*—Secretario.

—

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Benjamin Basualdo, se hace saber á don Angel Cerosa, que habiéndose presentado la señora Maria Ramirez de Villamayor pidiendo se mande pedir segunda cópia de los títulos de propiedad de un terreno en San Fernando que dicho señor le otorgó en el año 1878 ó 1879 ante el escribano Cejos y en el Rejistro de Conde, el señor Juez ha mandado se le cite por edictos por el término de quince dias á fin de que tome la intervencion de que le corresponde—Buenos Aires, Octubre 4 de 1887—*Antonio de P. Bejarano* secretario. 1236O.26

—

Por disposicion del Señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil, Doctor Don Benjamin Basualdo se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Arturo Marchall Tebbut ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Setiembre 30 de 1887—José G. Mariño *Secretario*

1221 N.4

REMATES

Javier Garcia Zúñiga

Gran remate para el Domingo 13 de Noviembre á la 1 p. m. Por cuenta y órden de la Sociedad Territorial LA PLATA. Remataré 4 manzanas de terreno señaladas con los núms. 307, 302, 323 y 324 seccion Hornos sobre el boulevard Circunvalacion y boulevard 60 á una cuadra del Hospital Italiano.

El barrio mas poblado de los Hornos. El terreno que ofrecemos en este Remate es indudablemente de gran porvenir y lo prueba la poblacion que hoy dia existe en aquel barrio. Venderemos sin base, por lo que den.

El pago se verificará en 60 mensualidades con el descuento de 30 ojo á los que quieran pagar al contado.

Posesion inmediata del terreno, escrituras gratis, todos los compradores sin excepcion alguna pagaran en el acto del remate el importe de dos mensualidades como garantia de la compra.

Habrá Trén espreso gratis de ida y vuelta para la concurrencia de Buenos Aires

Los boletos se facilitaran en el escritorio de la Sociedad.

Reconquista 38 ó en la Joyeria de Don Enrique Varela Calle Belgrano 119.

El Trén saldrá de Central á las 11 y 20 a m. Para mas datos ocurrir Reconquista 38.

Nº 16. n. 4 v. 13.

Luis Godoy

CONTINUACION

Del gran remate

DE TERRENOS

En la Chacarita

que faron sin venderse. A los empleados y á los pobres les conviene, pues con poco dinero se hace una casita para vivir, evitando así los crecidos atquileres que se pagan hoy dia á los rentistas para que compren y dejen olvidado y arrumbados estos lotes de tierra vara organizar grandes fortunas como se han hecho y se hacen de la noche á la mañana. Habrá lotes para todos los bolsillos y podrá comprarse cual sin dinero. ¡Escrituras Gratis! Los pobres deben de volver estar de felicitaciones pues como se sabe no pudo terminará el remate anterior por falta de tiempo. Habrá tramway gratis que saldrá de la Plaza Victoria el dia del remate á las 12 1|2 del dia pudiendo ocurrir por boletos y planos al escritorio del rematador.

Oportunamente se indicará el dia del remate.

Buena CASA

Central, para familia

SITUADA

Calle Santiago del Estero 391

CALLE EMPEDRADA. GAS. TRAMWAY A LA PUERTA; PROXIMO AL TEMPLO DE LA INMACULADA CONCEPCION

Y al boulevard Independencia y plaza del mismo nombre; vecindad de familias distinguidas y de grandes recursos, no hay mejor localidad para vivir, por ser una localidad señorial y donde se reconcentra todas las familias pudientes del Sud. Buen edificio, sólido etc. Al mas alto precio, por órden de su propietario.

EL DOMINGO 20 de Octubre á las 2 de la tarde remataré esta buena propiedad para familia, la que por su lindo local despierta la atencion de todos aquellos que quieran adquirir una buena casa para vivir. Se compone de 10 varas de frente por 33 de fondo, cuya venta la realizaré á corrdas y se compone de 5 lindas piezas con maderas fuertes, cielos rasos, algibe y demas comodidades. Por informes Rivadavia 48, altos.

G. Gowland y Cia.

SEMANAL

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

Todos los Mártes y Viérnes

A las 11 en punto, en nuestra casa

Averias

Por cuenta de la ADUANA, mercaderias para ferreteros, tenderos, merceros, hojalateros, almaceneros, muebleros, tapiceros, relojeros, etc., en la Aduana Nueva, Depósito de Comisaria.

EL LUNES 24 de Octubre á las 12 del dia, se rematara a la mas alta postura y dinero de contado esta importante partida de mercaderias que estarán á la vista el dia del remate su oportunidad se dará la fecha.

179—CHACABUCO—179
GRAN SURTIDO DE LOZA, CRISTAES Y ARTÍCULOS de Electro Plata
ojo! La casa no tiene sucursal ojo!

J. PENCO Y HNO.

179—CHACABUCO—179
CUBIERTOS CHRISTOFLE
VENTAS
Por mayor y menor
ojo! La casa no tiene sucursal ojo!

MARSHALL HIJOS Y Cia.

Fabricantes de motores y Trilladoras

Unicos agentes
WALSH LOVETT Y Cia.
BUENOS AIRES
150--Perú--150

ab 8 p.

"ROYAL"

COMPAÑIA DE SEGUROS
FONDO ACUMULADO ps. 30.000.000

Los directores de esta Compañia tienen á bien anunciar que se ha abierto una sucursal en la República Argentina en la
CALLE PIEDAD Núm. 108
y suplican que desde esta fecha todas las comunicaciones sean dirigidas á esta oficina.
Se efectúan seguros contra incendios sobre toda clase de propiedades á precios moderados.
El gran fondo acumulado de la Compañia ofrece seguridad absoluta á los señores asegurados.
Los reclamos se arreglan y se pagan pronto y equitativamente, sin necesidad de hacer referencia á la oficina Principal.
Se inspeccionan riesgos y se citan primas especiales gratis.
Para mas informes referirse á J. R. STAFFORD—Gerente.
Calle Piedad N. 108—Buenos Aires. Noviembre 1º de 1886.

Colegio Condorcet

Casa quinta Rivadavia 734
ENSEÑANZA ELEMENTAL PRIMARIA Y COMERCIAL
IDIOMAS FRANCES INGLES ITALIANO ESPAÑOL
LOCAL VASTÍSIMO Y BIEN VENTILADO
Se reciben pupilos que quieran seguir sus estudios en el Colegio Nacional, encargándose el Director, hacerlos acompañar por un profesor del establecimiento.
SE RECIBEN PUPÍLOS, MEDIOS-PUPÍLOS Y EXTERNOS

PÍLDORAS DIGESTIVAS DE PANCREATINA de DEFRESNE

FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, PROVEEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARIS

La Pancreatina, admitida en los hospitales de Paris, es el mas poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacer asimilables lo mismo las carnes que los cuerpos grasos, el pan, el almidon y las féculas. Es decir que los alimentos, sean los que fueren, pueden ser digeridos por la pancreatina sin el auxilio del estómago. Ora provenga la intolerancia de los alimentos, de la alteracion ó falta total del jugo gástrico, ora de la infiamacion ó de ulceraciones del estómago ó del intestino 3 á 5 Píldoras de Pancreatina de Defresne despues de comer darán siempre los mejores resultados; los médicos las recetan contra las siguientes afecciones:

Hastio para la comida, Malas digestiones, Vómitos, Embarazo gástrico,	Anemia, Diarrea, Disenteria, Gastritis,	Gastralgias, Ulceraciones cancerosas, Enfermedades del higado, Enflaquecimiento,

Somnolencia despues de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres.
PANCREATINA DEFRESNE en frasquitos, 3 á 4 cucharitas de polvos despues de comer
Casa DEFRESNE, Autor de la Peptona, Paris, y en las principales farmacias del estranjero.

VINO DEFRESNE

TÓNICO-NUTRITIVO
CON PEPTONA
(Carne asimilable)
HIERRO Y LACTOFOSFATO DE CAL NATURALES

El Vino Defresne tiene un sabor esquisito, y es el único reconstituyente *natural y completo.*
Es el mas precioso de los tónicos; à su influjo, los accidentes fébriles desaparecen, renace al apetito, los músculos se nutren, y se recobran las fuerzas.
Emplease con buenos resúltados en la inapetencia, las medras repentinas, las convalecencias, las enfermedades del estómago (gastralgia, gastritis, disenteria), la debilidad, anemia y la consuncion.
DEFRESNE, Proveedor de los Hospitales de Paris, Autor de la Pancreátina
Y todas las Farmacias

PEPTONA DEFRESNE
Admitida como la primera, previo análisis, en los Hospitales de Paris

GUIA MACKERN

Aparece mensualmente, conteniendo datos importantes y variados cada mes, para el comercio. Rogamos al comercio en general se digne comunicar al administrador los cambios de domicilio, firma ó razon social, á fin de que sean corregidos, como así mismo los errores que encuentren, y remitan para su publicacion los datos que consideren de utilidad comercial, que serán agradecidos.
Libreria Inglesa San Martin 7—MACKERN y MC-LEAN
877 a30

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires San Martin 82 y 86
La Plata: Calle 6 y 46
Capital autorizado $ 2.000.000 m$n
Fondo de reserva................ 50000 »

Compra, vende, edifica y alquila propiedades
Toma y dá dinero á interés
Consejo de administracion
Presidente—G. A. Cranwell.
Vice-presidente—Juan A. Pradere.
Tesorero—Fortunato Cichero.
Secretario—A. Luca.
Vocales—Antonio Iturralde, Cárlos M. Schweitzer, Juan Zamboni, Tomas Dugan, Patricio Ham.
Ingeniero arquitecto—Juan A. Buschiazzo.
Director principal—Cárlos M. Schweitzer.
Sucursal en La Plata—Adrian Cayrol, gerente.
Abogados—Dr. Antonio Tarnassi, Dr. Adolfo E. Lascano.

Caja de ahorros y depósitos
ABONA
Por depósitos en Caja de Ahorros despues de 90 dias desde $ 2 hasta 1000 7 o/o.
» desde $ 1001 en adelante 6 »
» en cuenta corriente á la vista 4 »
» á plazo fijo de 30 dias 5 »
» » » » 60 » 6 »
» » » » 90 » 7 »
» á otros plazos Convencional.
COBRA:
A industriales con garantia real á plazo fijo 12 por ciento.
Horas de oficina
De 10 a. m. á 4 p. m.
Los sábados de 10 á 5 p. m.
Los domingos de 10 á 2 p. m.
Cárlos M. Schweitzer,
Director principal

AGUA MINERAL NATURAL

Sulfurosa-Alcalina Cloroyodurada Iposulfítica-Magnesiaca
DE MONTE ALFEO
VOGHERA (Italia)
LA MAS SULFUROSA DE LAS AGUAS CONOCIDAS
Usada con excelentes resultados en las enfermedades crónicas siguientes: Catarro pulmonar, Laringitis, Faringitis y en todas las afecciones de las vias respiratorias.
Depósito por mayor y menor
Drogueria y Farmacia Cranwell
44—RIVADAVIA—44
146 Dn

Banco Inglés del Rio de la Plata

71—Reconquista—71

En el Rosario, esquina calle Puerto y Córdoba. En Montevideo, calle Misiones 117 y en Paysandú.
Capital autorizado.....lbts. 1.500.000
id suscrito........lbts. 1.000.000
Abre cuentas corrientes para el comercio y particulares.
Descuenta letras y pagarés.
Adelanta dinero sobre valores aprobados.
Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones.
Compra y negocia letras sobre el estrangero. Dá cartas de creditos sobre Lóndres, el Continente de Europa, Estados-Unidos y el Brasil para uso comercial ó de viajeros.
Capital autorizado y suscrito.... $ 1.000.000 m/n.
Fondo de reserva.............. » 32.492.83 »
Compra, vende, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero a interés.

Ramon P. Montaldo Profesor de piano. Moreno 865.

Hotel de Londres Calle 25 de Mayo esquina Piedad. Sucursal, 31 Piedad, 31.—Propietario: señor Laborde.

G. B. Loubet Agente general para la República Argentina, Bolivia, Chile y Paraguay del Anuario-Almanaque del Comercio de las 1,500,000 direcciones (Didot-Bottin). 93, calle Cuyo, altos.

Hotel Nacional Cangallo 98. Propietario Juan Larroui.—70 magníficas piezas para caballeros y familias. Esmerado servicio. Cocinero de primer órden. Cangallo 98.

Hôtel de l'Univers tenu par O. Brougnes rue 25 de Mayo 190.—Chambres meublées, appartements pour familles. Prix moderé.

Hôtel du Chapon Fin Café-Restaurant. On prend des pensionnaires et on porte à domicile. Teau par O. Brougnes, rue 25 de Mayo 206 et Corrientes 22.

Confiteria del Aguila Florida 102.

Al Reloj Eléctrico Leopoldo de Waële, relojero. Se vende y se compone toda clase de relojes y alhajas, con perfeccion y garantia. Corrientes 228.

Taller de relojeria Grabados y mecánica en general de Juan Misischi, patentado y premiado en Italia. Compone cualquier clase de relojes de bolsillo y de pared. Graba sobre todos metales, fabrica relojes de campanarios y trabaja armas de su propio invento. Córdoba 699.

Fábrica de billares franco-italiana.—Nuevo sistema de barandas de goma, Charles Laruelle, privilegiado por el Superior Gobierno de la Nacion. Suipacha 69, entre Piedad y Cangallo. Especialidad en composturas de barandas, se encarga de todas clases de composturas. Sucursal de la Fábrica Franco-Italiana, Cuyo 750. Todos los trabajos son garantidos.

Hotel Argentino Dirigido por M. Pascal, 25 de Mayo, frente à la plaza del mismo nombre. En esta casa hay un establecimiento de baños públicos.— Baños calientes, frios y de lluvia.
Un baño, 10 $. Abono de 6 baños, 40 $.

J. Caumont Pedicuro, calle Florida 128, 1er piso. En este establecimiento encontrarán mis favorecedores todas las comodidades al mejor desempeño de mi profesion y al mismo tiempo un trabajo esmerado y económico á la vez. Se practican en él todos los trabajos y casos referentes á mi profesion.

Boteria Capelle Casa especial. Calle Rivadavia 24.

Muebles Buen Orden 20. Se compra y se vende toda clase de muebles nuevos y usados. Se encarga de tapiceria y colchoneria. Va á domicilio.

Alberto Berho Despachante de Aduana y consignatario de buques. Reconquista 38.

Pintureria de la Concepcion de Roque Fumasoli, 333, calle Buen Orden, 333, esquina de Méjico. Surtido general de articulos del ramo y taller de pintores, empapeladores y vidrieros. Buenos Aires.

Objetos de lujo Y DE FANTASIA.—Especialidad de articulos para regalos, pañuelos y corbatas de encaje, gran surtido de abanicos, libros de misa, perfumeria, etc. —Felipe Lacoste, calle Perú nº 4. Buenos Aires.

Peluqueria G. BIGNES, medalla de primera clase. Especialidad de trenzas para señoras, sin crepe, de una vara de largo, desde 100 $ hasta 500. Se vende toda clase de perfumerias de los mas acreditados fabricantes. 109, Florida, 109.

Billares Los del «Gran Café Argentino» se han construido en la fábrica del señor Moná, calle Cangallo número 388, frente al Mercado del Plata.
Esta casa sigue surtida de billares finos y usados, y en su variedad de clase tiene 30 de ellos armados para atender inmediatamente á sus favorecedores.
Cuenta con un personal inteligente y numeroso para la rápida ejecucion de las composturas que se le encargan fuera de su domicilio, siendo sus precios sumamente económicos.
Se cambia el paño á los billares por 500 pesos moneda corriente.

Estudio fotográfico de Chute y Brooks, calle Florida 71, Buenos Aires, y calle 25 de Mayo 300, Montevideo.

A la Ville de Lyon Unica casa de José Challe, Victoria 119. Gran surtido de trajes para niños, gran surtido en camisas y calzoncillos para hombres, cuellos, corbatas y medias de todas clases. Surtido completo en ropa blanca para señoras y niños. Guantes de todas clases. Novedades de Paris. No tiene sucursal.

Chargeurs Réunis

Compañia Francesa de Navegacion á Vapor
LINEA BI-MENSUAL EN EL RIO DE LA PLATA, BRASIL, HAVRE, DUNKERQUE Y VICE-VERSA
SALIDAS FIJAS
Efectuadas por los magníficos Vapores Correos de primera clase *Paraná, Uruguay, Rio Negro, Pampa, Dom Pedro y Porteña.*
Tarifas de Pasages
1ª clase, $ oro 150; 3ª clase, $ oro 50, ó su equivalente m$n curso legal
N. B.—Los pasageros de 1ª clase que deseen embarcarse en Montevideo, gozarán del pasage gratis en los vapores de la Compañia La Platense.
El dia de la salida, se pondrá gratuitamente el vaporcito "Mosca" á la disposicion de los pasageros para su embarque.
N. B.—Los vapores de la linea del Paraná no aceptan pasageros.
En la agencia se despachan pasages del Havre y Burdeos á Buenos Aires á los siguientes precios.
3ª clase (en camarote) 60 $ oro.
Entrepuente 32 $ oro.
El precio de los pasages es en oro ó su equivalente en moneda nacional legal al tipo del dia.
Por mas informes al Agente General:
Pedro Christopher en—Piedad 35.

Confiteria de la Victoria Esquina de Victoria 125 y Chacabuco 25.—Surtido de pasteleria y bonbones de primera clase. Helados, sorbetes, petits fours, entremets y cualquier articulo fino en el ramo de confiteria.

Gran Hotel de la Paz Se reciben órdenes para banquetes, bailes y tertulias. Grandes y chicos departamentos para familias. Esquina Cangallo y Reconquista.

Café de Paris SEMPÉ y Cia, 45, Cangallo, 45. Buenos Aires.

Libreria francesa de Joseph Escary, Victoria 73 y 75, frente al Club del Progreso. Se reciben novedades literarias y cientificas por todos los paquetes. Surtido completo de articulos de escritorio, franceses é ingleses. Agencia de suscriciones á todos los periódicos franceses.

Nueva Armeria de Paris de BARRIÉ. Casa introductora de armas, Rivadavia 40.

A la Capital Especialidad en perfumeria fina francesa é inglesa, abanicos, gran surtido de articulos para regalos. Artes 219, entre Cuyo y Corrientes.

B. Héraud Sucesor Luis Guey.—Gran perfumeria universal. Casa especial en articulos de fantasia de cuero de Rusia. Florida 39, Buenos Aires.

Rôtisserie française de A. Charpentier, calle Florida esquina Cuyo.

Callos!! ¡¡CURA RADICAL!! Nunca se deben cortar los callos! La «Pomada Wiatck» la que ha obtenido un tan legitimo suceso en la Exposicion Universal de 1878, es el mejor especifico conocido hasta hoy para librarse para siempre de este tan incómodo sufrimiento. Cada frasco va acompañado de un pedazo de «tela plástica quimica» para asegurar la pomada encima del callo.—Depósito: Drogueria de Gibson, Rollon y Cia, sucesores de Francisco Torres y Cia, Defensa 69-71.

A la Ciudad de Lóndres Hoy la mas vasta y mejor surtida. Perú 38, entre Rivadavia y Victoria. Artículos de última moda. J. y H. Brun, Buenos Aires.

Fábrica de Billares FRANCO-ITALIANA. Nuevo sistema de barandas de goma, privilegiado por el superior gobierno de la Nacion, segundo premio de la Exposicion Continental de 1882. Calle Piedad 470. Sucursal: Suipacha 69.

Confiteria de la Ópera frente al teatro.—Café, té, chocolate, fuentes, ramilletes, etc. Se reciben encargos de todo lo concerniente al ramo. Helados todos los dias. Se lleva á domicilio.

Primera fábrica DE PERFUMERIA FINA, establecida en Buenos Aires en el año 1876 de A. Souëf, Reconquista 16. Aguas finas para el tocador, aguas de Colonia, extracto vegetal de rosas, aguas de Florida, extractos finos, bouquet general Roca, bouquet argentino, bouquet Exposicion de Buenos Aires, beso porteño, etc., etc.

Depósito especial privilegiado de los sombreros marca B. F. Esta marca se halla en el tafilete en el fondo del forro C. FRANCHINI, Esmeralda 29, Buenos Aires.

Confiteria de los 2 Chinos Chacabuco 91 y 93, esquina Alsina. Gran surtido de masas, 40 clases de caramelos, fuentes, ramilletes, etc., etc. Se reciben encargos de banquetes, tertulias y todo lo concerniente al ramo.

Armeria E. Paris Rivadavia 20, fundada en 1857. Casa introductora: especialidad en armas de fuego central.

Peluqueria de Nueva-York de Graziani Gerónimo, Victoria 29. En esta casa se vende toda clase de perfumeria y articulos de Paris, Londres y Nueva-York. Unica casa recomendada por el corte del pelo à l'«instar» de Paris. Especialidad por la tintura Algérienne.

A. B. Millot Casa introductora de sombreros de todas clases. Camisas, calzoncillos, camisetas, cuellos, medias, corbatas, pañuelos, paraguas, bastones y perfumeria.—Al menudeo Cangallo esquina Maipú: al por mayor Esmeralda 78 y 80, Buenos Aires.—Casa en Paris-Rainey, Allée des Bois du Chenil, nº 32.

Seccion oficial

Policia de la Capital

Relacion de las multas impuestas por infraccion á las ordenanzas municipales, durante el mes de Julio de 1887.

COMISARÍA 1ª

Félix Pipolo, carro sin traba 4 13
Enrique Repetto, contra mano 1
Bautista Bigani, id 1
Lázaro Cambiani, maltratar animales 4 13
Lázaro Diaz, id 4 13
Pedro Donazar, carro sin traba 4 13
Pascual Delcodino, contra mano 1
Juan Costa, maltratar animales 4 13
Antonio Goñi, cruzar al trote las bo. calles 4 13
Cayetano Guno, contra mano 1
Antonio Ruiva, obstruir el tránsito con bultos 4 13
Manuel Gimenez, maltratar animales 4 13
Eugenio Mariot, contra mano 1
Jaime Ariut, obstruir el tránsito con bultos 4 13
Manuel Piñas, id 4 13
Mateo Olivera, id 4 13
Antonio Rodriguez id 4 13
Francisco Blanco, admitir ébrios 4 13
Juan Fernandez, id 4 13
José Fontana, maltratar animales 4 13
Crespin Cuello, obstruir el tránsito con bultos 4 13
Gregorio Tuciana, maltratar animales 4 13
Antonio Marasco, contra mano
Valentin Grimaldi, id 1
Antonio Lamgoni, id 1
Antonio Condenco, id 1
Antonio Fernandez, obstruir el tránsito 4 13
Manuel Gándara, contra mano 1
Vicente Mará, bultos por la vereda 2 07
Domingo Gàndara, obstruir el tránsito con bultos 4 13
César Tainles, exceso de carga 20 67
Manuel Gonzalez, obstruir el tránsito con bultos 4 13
Angel Rodriguez, id 4 13
Francisco Lamponas, id 4 13
Ricardo Furreiro id 4 13
Salvador Fernandez, admitir ébrios 4 13

COMISARÍA 2ª

Lorenzo Bianchi, contra mano 1
Antonio Camaño, id 1
Francisco Lafreze, cruzar al trote las boca-calles 4 13
Francisco Casabuena, infraccion reglamento sobre carruajes 10
Bautista Toreano, contra mano 1
Pascual Delarole, id 1
Antonio Coppesi cruzar al trote las boca-calles 4 13
Alfonso Danbria, galopar en rádio prohibido 4 13
Natale Tinelli, id 4 13
Ramon Guin, orinar en la via pública 2 07
Manuel Fuentes, maltratar animales 4 13
César Guiuste, carro sin traba 4 13
Alejandro Magno, contra mano 1
Francisco Zapa, id 1
Ramon Albis id 1
José Moreyra, id 1
Artomiso Barzante, id 1
Ventura Cavalini, id 1
Manuel Martinez, cruzar al trote las boca-calles 4 13
Juan Remon, maltratar animales 4 13
R que Pantore, infraccion articulo 1º reglamento sobre carruajes 10
Lorenzo Guillone, contra mano 1
Federico Bardichi id 1
Lúcas Sol. obstruir el tránsito 4 13
Valentin Garcia, cruzar al trote las boca calles 4 13
Félix Anguno, galopar en rádio prohibido 4 13
Casanelo Gonzalez, contra mano 1
Amodio Ventula, infraccion al art. 1º reglamento sobre carruajes 20
Antonio Insúa, id id 8 id 5
Rafael Pergacomo, orinar en la via pública 2 07
Antonio Bimbal, contra mano 1
Francisco Silva id 1
Stilil ferros, galopar en rádio prohibido 4 13
Enrique de Lorenzo, carro estacionado 20 67
Ramon Alonso, pegar carteles fuera de la tablilla 2 07
Domingo Monteverde, orinar en via pública 2 07
Luis Zembrelos id 5 07
José Fernandez, infraccion art. 8 del reglamento de carruajes 5
Francisco Añaro, cruzar al trote las boca-calles 4 13
Francisco Gregote orinar en la via pública 2 07
Ventura Amodio, contra mano 1
Pedro Balcerios, maltratar animales 4 13
Andres Pailo. galopar en rádio prohibido 4 13
Modesto Bravo, contra mano 1
Juan Sentino, maltratar aniles 4 13
Mateo Escaroni, galopar 4 13
Juan Aramburo, contra mano 1
Juan Costa, carro estacionado 20 67
Pedro Dreche id 20 67
N. Sechnoidiovind, colocar letreros sin permiso 20 67
Domingo Aurelio, galopar 4 13
Luis Barbi, carro estacionado 20 67
Octavio Richas, colocar letreros sin pemiso, 20 67
Antonio Fernandez, carro estacionado 20 67
Bartolo Cabatosta id 20 67
Andres Devoto id 20 67
Pedro Camudas, galopar 4 13
Adolfo Antel, contra mano 1
Cárlos Baraco, maltratar animales 4 13
Florino Balendesi, contra mano 1
Miguel Vino id 1
Pedro Camicode, galopar 4 13
Avelino Gomez, contra mano 1
Andres Solari id 1
Ventura Amedio id 1
Francisco Theux, tener suelto un perro bravo 4 13
Tránsito Garcia, contra mano 1
Vicence Amono id 1
Manuel Suarez, cruzar al trote las ctc, 4 13
Juan Posse, contra mano 1
S. Alegre id 1
Luis Romero id 1
José Beltran id 1
Angela Costa, admitir prostitucion clandestina 41 33
Angela Scabia id 41 33
Margarita Cordara id 41 33
Teresa Bruni id 41 33
José Ocampo, contra mano 1
Andres Talud id 1
Teodoro Jaime id 1
Ambrosio Beloscani id 1
José Ferreyra id 1
Ramon Arriola id 1
Luis Benitez id 1
Isidoro Merlo id 1
Luis Batti id 1
Julio Fernandez, orinar en la via pública 2 07
Bernardo Casanave, carro sin traba 4 13
Domingo Taberna, maltratar animales 4 13
Antonio Chereguine, orinar en la via pública 2 07
Santiago Mall, carro estacionado 20 67
Antonio Hiejes, contra mano 1
Francisco Martinez, carro estacionado 20 67
Justo Piñero, infriccion ordinaria sobre construccion de ve... 8 27
Pedro Gomez, llevar faroles apagados 5
Maria Bardi, admitir la prostitucion clandestina 41 33
José Grain, carro estacionado 20 67
Miguel Iraola id 20 67
José Gay, carro contra mano 1
Federico Salgueiro, id 1
José Callaguso id 1
José Lunqui, orinar en la via pública 2 07
Domingo Guillerman, obstruir el tránsito 4 13
Ernesto Bustoni, galopar 4 13
Manuel Codnoni, carro contra mano 1
Antonio Coni id 1
Martin Badia id 1
Alejandro Rochabalista id 1
Domingo Belni id 1
Miguel Villar, galopar 4 13
Baltasar Roncoly, contra mano 1
Miguel Luñi, no construir vereda 16 54
Miguel Susan, contra mano 1
José P. de Guenico, id 1
Cárlos Roni, no construir vereda 8 27
Lorenzo Poledro, contra mano 1
Bautista Cheriane id 1
Juan Redis, maltratar animales 4 13
Luis Calegari, contra mano 1
Juan Salas id 1
Aurelio Ruchenille id 1
Pedro Dari, orinar en la via pública 2 07
Antonio Anzano, carro contra mano 1
Luis Ciriaca id 1
Juan Dichelli id 1
Manuel Taboada id 1
Juan Trano, galopar 4 13
Julio Guivalio id 4 13

COMISARÍA 4ª

Ramon Castro, carro sin traba 4 13
Juan Mendoza id 4 13
Manuel Joaquin, carro encrucijada 4 13
Santos Gallardo, admitir ébrios 4 13
Manuel Santiago id 4 13
J. Vinay, colocar letreros sin permiso 130
Celestino Cuervo, contra mano 1
Luis Gonzalez, infr. art. 8º reglamento sobre carruages 5
Luis Hurgos id 1º 10
Juan Balestrano, contra mano 1
Genaro Deluque, inf. art. 1º reglamento carruajes 10
Saturnino Antonio, cruzar al galope las boca-calles 4 13
Manuel Juarez id 4 13
Genaro Benitez id 4 13
Juan Casanis, atar 2 animales ariscos 16 54
José Britos, carro al galope 4 13
Juan Farias id 4 13
Manuel Farias id 4 13
Francisco Britos id 4 13
José Montuo, contra mano 1
Manuel Galiano id 1
Miguel Olarriaga, atar 8 caballos en carro de 2 ruedas 20 67

COMISARÍA 5ª

Manuel Serna, dejar un cajon de basura en la vereda 2 07
Guillermo Fronguya, orinar en la via pública 2 07
José Molinari id 2 07
Arminda Escalada, dejar 1 cajon de basura en la vereda 2 07
Manuel Derqui id 2 07
Lais Lopez id 2 07
Hermenegildo Airala id 2 07
Angel Montanadio, orinar en la via pública 2 07
Francisco Petronilo id 2 07
Constantino Jaime id 2 07
César Visolli, bultos por la vereda 2 07
Antonio Biancaman id 2 07
Lorenzo Savadino, no dar cuenta de un inquilino 4 13
Pedro M. Mendoza, orinar en la via pública 2 07
Cárlos E. Gonzalez id 2 07
Emilio Cesali id 2 07
Cárlos Itaneva id 2 07

COMISARÍA 6ª

Fernando Pelyado, maltratar animales 4 13
Juan Parodi id 4 13
T. Chabry, fijacion de carteles 20 67
Cárlos Parcimbono admitir ébrios 4 13
Juan Belucci, misma causa (reincista) 12 40
Manuel Sanchez, contra mano 1
Francisco Mendoza id 1
Rodriguez y Vaquero, expender vino aguado 20
Juan Isagara, no llevar la derecha con el carro 4 13
Domingo Fernandez, por no ir al trote con el carruaje 5
Casimiro Braudulesi, no llevar la derecha con el carro 4 13
Robus Fizio, no dar cuenta de 3 inquilinos 12 30
José Vidal, no llevar la derecha con el carro 4 13
Julio Bordes, id 4 13
Pedro Renacco, admitir ébrios 4 13

COMISARÍA 7ª

Nicolás Suillo, galopar con carro 4 13
Juan Raffo, no construir pisos impermeables 20 67
Antonio Runcano, desaseo 20 67

COMISARÍA 8ª

No impuso.

COMISARÍA 9ª

Salvador Viola, arrojar tierra en la via pública 8 57
José Cherot id 8 57
Cárlos Delrole, admitir ébrios 4 13
Luis Ratto id 4 13
Rafael Franco, admitir ébrios (2ª vez) 12 40
José Beltrandi, arrojar tierra en la via pública 8 27
Vicente Sgueria, no dar cuenta de inquilino 4 13
Miguel Solar, maltratar animales 4 13
José Cámara, no dar cuenta de 4 huésp. 16 54
Francisco Ogas, tener suelto un perro bravo 4 13

COMISARÍA 10ª

Félix Ferro, carro abandonado 4 13
Francisco Valenti, disparar armas de fuego 4 13
José Dejacobi, carro sin traba 4 13
Palma y Gicoletti, tener un caballo suelto 4 13
Remigio Rusconi id 4 13
Enrique Nuñez, falta de vereda 4 13
José Tilealdi, dejar suelto un caballo 4 13
Francisco Marciero, tocar órgano despues de las 12 4 13

COMISARÍA 11ª

Félix Roselli, maltratar animales 4 13
Antonio Rodriguez, exceso de carga 20 67
Pedro Echeverry, admitir ébrios 4 13

COMISARÍA 12ª

Angel Borlotto, admitir ébrios 4 13
Luisa Loza id 4 13
Lucia Carlini id 4 13
Pedro N. Lus id 4 13
Angel Mauna id 4 13
Angel Bornetto, no dar cuenta de 3 inquilinos 12 39
Antonio Berlusconi id 2 8 26
Antonio Graciano id 3 12 34
Pedro Ardanaz id 4 16 56

COMISARÍA 13ª

José Panano, maltratar animales 4 13
Lorenzo Piretti, carro contra mano 4 13
Pedro Prat id 4 13
Santiago Kustr, derrumbar un farol del alumbrado público 20 67
Ignacio Salarregui, exceso de carga 20 67
José Martinez id 20 67
Manuel Ordenaheche id 20 67
Estéban Cabral, cruzar á galope las boca calles con tram. 8 27
Pedro Lavad, tener un animal suelto 4 13

COMISARÍA 14ª

Bautista Bognone, desaseo en su casa de inquilinato 20 67
Santiago Annone id 20 67
Pascual Trapiche, admitir ébrios 4 13
Angel Poria id 4 13
Antonio Grita id 4 13
Antonio Pretelli id 4 13
Antonio Orchesi id 4 13
Juan Corasino id 4 13
Francisco Brigliono id 4 13
Ramon Ferrer, no componer su vereda 8 27
Juan Oledo, tener un animal suelto 4 13
Vidal Fernandez, atar al carro un animal arisco 8 27
Pedro Bertino, contra mano 1
Hércules Bouquet, exceso de carga 20 67
Zoilo Mayo id 20 67
Francisco Tallino, orinar en la via pública 2 07
Angel Agustin, admitir un menor al juego de billar 8 27

COMISARÍA 15ª

Joaquin Asaldequi, tener depósito de estiércol 20 67

COMISARÍA 16ª

Derval Moreno, inf. ord. cercos y veredas 41 33
Rafael Pérsigo, contra mano 1
José Rivero id 1
Luis Carastego 1
Juan Cisirolo, exceso de carga 20 67
Antonio de Marques, galopar con vehículo 4 13
Manuel Gonzalez id 4 13
Francisco Carballido id 4 13
Julio Pelgui, inf ordenanza sobre pisos 20 67
Pelayo Fernandez, vehículo estacionado 20 67
Pablo Bouoro id 20 67
Luis Borastero id 20 67
Luis Sifrano, galopar con vehiculo 4 13
Lucia Ferrer, expender bebidas casa tolerancia 4 13
Julio Devono, admitir la prostitucion clandestina 41 33
Juan Martinez, galopar con vehiculo 4 13
Daniel Forleni, infrac. ordenanza tramway art. 8º 4 13
Evaristo Garcia, galopar con vehiculo 4 13
Manuel Alvarez, infrac. ordenanza casas de inquilinato 12 30
Francisco Biguola, no dar cuenta de un inquilino 4 13
José Canela, contra mano 1
José Rodriguez, carro sin traba 4 13
Ventura Banico, galopar con vehiculo 4 13
Juan Jordan, dañar plantas en paseo público 4 13
Francisco Casamba, carro abandonado 4 13
Manuel Diaz, carro sin traba 4 13

COMISARÍA 17ª

Pedro Pintos, maltratar animales 4 13
Mariano Molina, id 4 13

COMISARÍA 18ª

Andrés Fabiane, tener un animal suelto 4 13
Victoria Calvetti, admitir ébrios 4 13
José Salvala, carro sin traba 4 13
Francisco Larrosa, tener un animal suelto 4 13
Antonio Echenagucia, disparar armas de fuego 4 13
José Conde, arrojar aguas servidas 20 67
José Mariano id 20 67
José Stampone id 20 67
Felisa Diaco, admitir ébrios 4 13

COMISARÍA 19ª

Eugenio Piaggio, esceso de carga 20
Reta y Calagua id 20
Antonio Benvenuto id 20

COMISARÍA 20ª

Simon Falcon, perro bravo suelto 4 13
José Carasino, admitir ébrio 4 13
Santiago Bartolini, tener un animal suelto 4 13
Luis Arenchi, carro sin traba 4 13
José Gomez, exceso de habitantes 20 67
Pedro Franquini, carro sin traba 4 13
Matias Celalto, admitir ébrios 4 13
Francisco Fiorentini, maltratar animales 4 13

ALCAIDÍA

Miguel Raiefo, carro estacionado 20 67
Enrique Torino id 20 67
Juan Sumaye id 20 67
José Otero id 20 67
Juan M. Peralta, juegos prohibidos 20 67
Felipe Misere, galopar 4 13
Manuel Fosende, carro estacionado 20 67
Santiago Carboni id 20 67
Domingo Marino id 20 67
Vicente Charello id 20 67
Francisco Martinez id 20 67
Ricardo Troncoso id 20 67
Antonio Martin id 20 67
Jose Godoy, maltratar animales 4 13
Joaquin Abigan, carro estacionado 20 67
Andrés Sotabello id 20 67
Salvador Brun id 20 67
Pedro Pintor id 20 67
Pedro Delveira id 20 67
Agustin Maciel id 20 67
Félix Lagomayor id 20 67
Juan Baldovin id 20 67
Angel Pica id 20 67
Joaquin Batista id 20 67
Bernardo Rodriguez id 20 67
Juan Armendi, galopar con carros 20 67
Cárlos Sanguinetti, juegos prohibidos 20 67
Pedro Barros id 20 67
Fortunato Rodriguez id 20 67
Marcelino Alvarez id 20 67
José Herrera id 20 67
Justo Paez id 20 67
Emilio Niche id 20 67
Manuel Izquierdo id 20 67
Antonio Zotelo id 20 67
Anselmo Barran id 20 67

$ 3199 91

Buenos Aires, Setiembre de 1887.
Melchor F. Arana.
Tesorero.

Publíquese.
CUENCA.

Comisaria General de Guerra

El 19 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion por propuestas cerradas para la provision de racionamiento al Batallon 2 de Infanteria de Línea, que se encuentra de guarnicion en la ciudad de San Juan.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 18.

Setiembre 19 de 1887.
N. 1210—O19 *El Comisario General.*

Se avisa á los Sres. Guerreros de la Independencia, oficiales Superiores, oficiales de Estado Mayor y de Reserva, que en la fha se da principio al pago de sus haberes por el mes de Setiembre ppdo. el cu l quedará cerrado el dia 22 del Corriente,—Buenos. Aires Octubre 5 de 1887—El Habilitado.
1228. O. 22.

Se avisa á los Señores Pensionistas Militares que en la fecha se da principio al pago de sus haberes por el mes de Setiembre ppdo. quedando cerrado el dia 15 del corriente. Octubre 3 de 1887.—El habilitado.
1222. O. 15.

Direccion General de Correos

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo tres viajes redondos semanales, desde C. San Gerónimo al pueblo del Sauce.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional, y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé, el dia 5 Octubre, á las 3 p.m.

Buenos Aires, Setiembre 6 de 1887.
T. de Veyga.

NOTA—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo diariamente desde Moron á los partidos de Matanzas, Cañuelas y San Vicente, tocando en los puntos siguientes: Casa de negocio de D. Angel, Pulperia de Pizarro, Puente Escurra, Estancia del Pino, Pista Bazzano, y Estancia Marenco.

Las bases se ajustarán á lo expresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 12 de Octubre de 1887 á las 3 p. m.—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1887. — *T. de Veyga.*

Nota—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales. 1188 O 12.

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Correos á Caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde La Rioja á Chilecito, Famatina, Puerto Alegre, Hornillos, Vinchina y Guandacol.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de La Rioja el dia 8 de Noviembre á las 3 p. m.—Buenos Aires, Octubre 5 de 1887. *T. del Veyga*, Secretario general.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia conducir las encomiendas postales sin otra remuneracion que la subvencion que se acuerde.
1214 N. 8

Por disposicion del Señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Correos á Caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Catamarca á los Departamentos del Alto Ancasti pasando por Valismano.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en título de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del Señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Catamarca el dia 4 de Noviembre á las 3 p. m.—Buenos Aires, Octubre 6 de 1887. *T. del Veyga*, Secretario General.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia conducir encomiendas postales, sin otra remuneracion que la subvencion que se acuerde.
1215 N. 4.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año haciendo dos viajes redondos semanales desde Colonia Esperanza á la Colonia Providencia y Progreso.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 19 de Octubre á las 3 p. m. Buenos Aires, Setiembre 20 de 1887 — *T. de Veyga*, Secretario General.

¡ADVERTENCIA!

Al público y á nuestras relaciones

Prevenimos que la nueva cochería que se establece en la calle de Corrientes (entre Suipacha y Artes) de propiedad de los señores Domingo Rebucion y J. Cabral, no tiene ninguna participacion con la

Gran empresa de pompas fúnebres y carruajes de paseo

De la calle RIVADAVIA números 254 á 258--entre TACUARÍ y BUEN-ÓRDEN

QUE GIRA BAJO LA RAZON SOCIAL DE B. CABRAL Y COMPAÑIA

Hacemos pública esta advertencia para que el público y nuestras relaciones no vayan á confundir la razon social de J. Cabral y Compañia, con la de **B. CABRAL Y COMPAÑIA** de la calle de RIVADAVIA números 254 á 258--CON SUCURSALES EN LAS CALLES DE PIEDAD números 504 á 506; ESMERALDA 383 á 387 Y CORDOBA números 39 á 51

NO OLVIDARSE

Calle Corrientes entre Suipacha y Artes

OJO! OJO OJO!

Nota—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales 1193,0.19.

—

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año haciendo dos viages redondos semanales en la primera y segunda línea y tres en la Tercera.

1ª Linea—Gualeguaychú al Uruguay, 2ª á Roca Mora, de este á Villaguay y de este al Tala, 3ª Linea—Gualeguay á Nogoyá y Victoria.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correo.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos

Cuando se trate de servicios que deben efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 19 de Octubre á las 3 p. m.-Buenos Aires Setiembre 20 de 1887 *T. del Vaiggro* (Vence el 19 de Octubre nota—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

—

Por disposicion del señor Director Genera se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo dos viajes redondos semanales desde Gualeguay á Rosario de Tala.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos,

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicio que deban efectuarse por Mensagerias é vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 18 de Octubre á las 3 p. m.—Buenos Aires Setiembre 19 de 1887.—*T. de Veyga*—Secretario General.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales 11850. 18.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Fraile, Muerto á la Capilla de San Antonio.

Las bases se ajustarán á lo expresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en un papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Córdoba el dia 6 de Octubre á las 3 p. m.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1887—*T. de Veyga*—Secretario General.

Nota—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales. 1174 O 6

—

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por, Mensagerias durante un año, haciendo siete viajes redondos mensuales, desde la Estacion Vedia (F. C.P) á la Colonia Teodolina.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentaran cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 4 de Octubre á las 3 p.m.

Buenos Aires, Setiembre 5 de 1887

T. de Veyga.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar su tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

—

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo semanal, desde Gualeguaychú á Rosario de Tala.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento; al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná, el dia 4 de Octubre á las 3 p.m.

Buenos Aires, Setiembre 5 de 1887.

T. de Veyga.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

—

Ministerio de J. C. é I. P.

En la Sud-secretaria de justicia se recibirán propuestas en pliego cerrado hasta el 31 del mes de Octubre para la provision de dichas cárceles, durante el año 1888 con arreglo á las planillas impresas que se entregarán á los interesados que las solicitáren de la Sud-secretaria ó de la direccion de las cárceles.

Los proponentes se sujetarán á las bases siguientes;

1° La provision se hará á todo evento y los articulos serán de primera calidad.

2° El proveedor entregará los artículos en la cantidad y á medida que la direccion de cada cárcel lo soliciten, pudiendo ser aquellas mayor de menor que las que indican la planillas.

3° Las propuestas deben presentarse con sujecion á la ley de la materia, con un sello de cinco pesos moneda nacional y acompañadas de un certificado del Banco Nacional, que justifique haberse efectuado, á la órden del Ministerio, un depósito equivalente al 5 oio del importe total de la planilla ó planillas que se liciten, ya sea en títulos de crédito nacionales ó de la Municipalidad de la capital ó en moneda efectiva, depósito que se devolvera a los interesados cuyas propuestas no fuesen aceptadas.

4° El licitante cuya propuesta fuera aceptadas estara obligado a doblar el depósito, ante de firmar el contrato respectivo.

5° El contrato durará hasta el 31 de Diciembre de 188, pudiendo el gobierno rescindirlo en virtud de justas causas.

6° Toda vez que el proveedor dejase de entregar los artículos ó ellos no fuesen de la calidad estipulada, la direccion de la cárcel los comprará en plaza por cuenta del proveedor, quien deberá abonarlos aunque fueren obtenidos á otros precios que los fijados por el contrato.

7° No tomarán en consideracion las planillas que fueren alteradas ó aquellas en las que no se determine el precio unitario de cada articulo y el importe total de ellos.

8° Una vez tomada razon de una propuesta, el que la hubiere presentado no podrá desistir de ella, y si lo hiciera, perderá el depósito.

9° Las propuestas se harán por planillas numeradas del 1 al 8, y se tomarán en consideracion separadamente; pudiendo el licitante limitar su propuesta á cualquiera de ellas.

10 Una vez que en la Secretaria de justicia haya empezado el acto de la apertura de las propuestas no se recibira ninguna otra nueva ni escritos que modifiquen las presentadas.

11 Por articulos entregados será documentado el proveedor por la carcel respectiva y el pago se efectura por tesoreria general, en letras sin interés, los plazos que marque el Ministerio de Hacienda.

12 Las propuestas seran abiertas el dia arriba indicado a las 2 p. m. en presencia de los escribano general de gobierno y de los interesados que quieran concurrir — *Florentino Barros*.—Sub secretario de justicia y culto. 1217- O 31

—

Ministerio del Interior

LICITACION

Buenos Aires, Julio 29 de 1888.

Se llama á propuesta para la situacion de obras tendentes á facilitar la navegacion en el Rio de la Plata y rio Uruguay, con arreglo á las bases siguientes:

1° Las obras consistirán en la realizacion del Rio de la Plata, entre el fondeadero, de los paquetes de Ultramar en la canal de ultramar en la exterior del puerto de Buenos Aires y la isla de Martin Garcia, y la de los pasos del puerto del rio Uruguay, desde la isla de Almiron hasta el puerto de Concordia.

2° La ruta que establecerá entre el fondeadero de los paquetes de Ultramar en la rada de Buenos Aires y la Isla de Martin Garcia, tendrá en los canales artificiales un ancho de cien metros en el fondo y una profundidad mínima de cuatro metros ochenta y siete centímetros debajo del nivel de aguas bajas ordinarias del rio de la Plata. La del rio Uruguay, hasta la Concordia tendrá el mismo ancho de cien metros en los pasos con fondo de arena ó barro, y sesenta metros en los de tosca ó piedra.

COHETERIA

DE DOMINGO RUSSO

Pirotécnico de la Honorable Municipalidad de la Capital

Calle de Centro-América, 47, frente á la Plaza 11 Setiembre

El propietario de esta casa ofrece al público toda clase en este género

Juegos artificiales, bombas de luces, de granada y de untiro, cohetes de roces de cuatro y cinco tiros, do colores y de un tiro. Todo trabajo moderno y garantido, solo visto en Europa. 1083 P.

Cada proponente expresará la profundidad máxima que pueda obtener con las obras que proyecta.

3° Las propuestas deberán ser acompañados de un plano del Rio de la Plata y reteaido al nivel de aguas bajas ordinarias con la ubicacion de la ruta y canales propuestas, y uno del rio Uruguay, con análoga ubicacion y referidas las costas del fondo al nivel de las bajantes y crecientes mas fuertes del rio, relacionadas con objetos fijos en la costa particularmente con los muebles existentes en los puertos.

4° Las propuestas consignarán el volómen de cada clase de material á extraer asi como su punto de depósito y espresarán con precision el precio por metro cúbico de extraccion y transporte de cada materia, arena, barro, tosca ó piedra.

Los precios se establecerán para los dos casos siguientes.

1° El de emplear la empresa sus propias máquinas y útiles 2° El de proporcionar el gobierno el tránsito de dragado necesario siendo de cuenta la empresa todos los gastos de personal, reparaciones y consumo debiendo devolver dicho tren en condicion de trabajo sin mas deteriodo que el del uso natural.

5° Las propuestas determinarán, además del precio por unidad de obras á ejecutar, un precio por la conservacion de las obras durante su construccion y por el término de cinco años despues de concluidos.

Fijarán, tambien, el plazo en que han de empezar; y aquel en que quedarán terminadas.

6ª Las propuestas se presentarán en la Secretaria del Ministerio del Interior en el papel sellado corrspondiente, en pliego cerrado rotulado: „*Propentes para mejorar en la navegacion de los rios de la Plata y Uruguay.*" y acompañadas del certificado de depósito que establece la Ley de Obras Públicas en su artículo 10. Séran abiertas en la Secretaria, en presencia de los interesados que concurran al acto el diez de Febrero de mil ochocientos ochenta y ocho á las 2 de la tarde.

7a. El Gobierno se reserva la facultad de aceptar la propuesta que estime mas ventajosa ó desecharlas todas.

—

Direccion general de Lazaretos nacionales —Instalacion de luz eléctrica en el lazareto de Martin Garcia.

Por disposicion de la superioridad se llama á licitacion por el término de noventa dias (90) á contar desde la publicacion de este aviso se hará la instalacion de luz eléctrica en el lazareto de Martin Garcia, con arreglo en un todo á las siguiente bases:

Para el alumbrado se establecerán cuatrocientos lámparas incandecentes, cada una de potencias ó intensidad equivalente á quince bujias normales.

No se determina cual sistema de lamparas se establecerá sino que los proponentes quedan con libertad de presentarlas lámparas tengan la intensidad indicada que se verificará por medio de ensayos y que la luz sea fija.

Se establecerán dos dinamos, cada uno con con potencia suficiente para doscientas lámparas.

Cada dinamo tendrá su motor independiente de alta presion de la fuerza que se considere conveniente y con su caldera.

El contratista construirá una casilla para colocar en ellos dos dinamos con sus motores. Dicha casilla se hará con paredes de tabla di pino "spruce" de una pulgada, techo de hierro galvanizado y piso de baldosa marsellesa sobre un contrapiso de ladrillo.

La colocacion de los dinamos, motores y calderas con sus fundiciones será hechos por contratista pudiendo aprovechar la chimenea de los hornos de cremacion para la instalacion de las calderas pues la casa de máquinas deberá situarse á poca distancia de dicha chimenea,

La instalacion se hará con el número de conmutadores que corresponda para poder efectuar el alumbrado con el número de lámparas que convenga en cada ocasion.

El contratista dejará la instalacion perfectamente concluida en todos sus detalles y lista á funcionar, todo en armonia con los últimos adelantos, proveyendo todos los materiales y útiles necesarios, con esclusion únicamente de los faroles para el alumbrado exterior, los que seran proveidos por la administracion del lazareto.

La distribucion de las lámparas es como sigue: En el edificio de la administracion, siete (7) cuartos con dos (2) lámparas y cuatro (4) con una lámpara—18.

En los cuatro departamentos de cuarentena de la 1a y 2a clase, una lampara correspondiente á cada cuarto, la que se colocará sobre el tabique que divide los cuartos con el salon á fin, de que este último resulte alumbrado al mismo tiempo; son en lo total 120 cuartos. que dan 120

En las cuatro cocinas á vapor dos lámdaras cada una	
En la cocina de 1ª. clase	
En las dos cocinas chicas, una en cada una	2
En la casilla de la bomba á vapor	1
En la casilla de los dinamos	2
En los tres depositos de equipajes, cuatro en cada uno	12
En la enfermeria	
En la panaderia	2
En las letrinas	10
En el restaurant	10
Para el alumbrado exterior 24 faroles, cada uno con su lámpara	24
En los ocho departamentos de cuarenta, de 3a. clase, 21 lámparas cada uno	165

Si durante los tres primeros meses de funcionar el alumbrado se notase inconvenientes proveniente sea de mala instalacion ó de calidad inferior de los aparatos empleados, el contratista tendrá obligacion de renovar todo lo que contribuya á hacer defectuoso el alumbrado con dinamos, lámparas, cables ú otros detalles, hasta dejar todo el sistema de alumbrado en perfecto estado de funcionamiento. entendiéndose con esto que las 400 lámparas alumbren á su vez cada una con una intensidad de 15 bujias cada una y sin que se produzcan interrupciones de ninguna clase.

El pago se efectuará en esta forma:

Cuando lleguen al puerto de Buenos Aires los materiales completos destinados á la instalacion se pagará la mitad del importe total de á misma.

Cuando todo esté instalado y pueda funcionar, se pagará una cuarta parte del importe, y la cuarta parte restante se pagará cuando el alumbrado haya funcionado 3 meses sin interrupcion ó entorpecimiento de ningun genero, no biendo el contratista, en caso de produci se tales entorpecimientos provenientes de una instalacion defectuosa ó incompleta subsanarlos completamente antes de poder cobrar la última cuota de pago.

En caso que alguno de los proponentes quisieran establecer lámparas de menor potencia, como por ejemplo, la lampara Edison C de diez bujias, deberá aumentar el número de lámparas en proporcion inversa á la intensidad de las mismas de manera que en cada local el número de lámparas de el equivalente de potencia de alumbrado en bujias normales.

Los proponentes acompañarán á sus propuestas un certificado por el cual conste haber depositado en el B. Nacional á la órden de S E el señor Ministro de Relaciones Exteriores, la cantidad de 150 ps. m/n de curso legal como garantia de la propuesta Aceptada una propuesta con precio establecido en pesos oro, se efectuara el pago en moneda nacional de curso legal, segun el cambio de la fecha en que se verifique el pago

La licitacion tendra lugar el dia 16 de Noviembre en la D. G de Lazaretos en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y del Director General de Lazaretos.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1887.

P.A—F. P. Eguia.
Oficial Mayor.

1156i10

—

Municipalidad de la Capital

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se expresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad y por sesenta dias á los últimos propietarios para que saquen los cadaveres ó restos de propios en el Art. 30 del reglamento de cementerios. los trasladará al osario general. Debiendo correr ambos términos á la par.

Documento 7, 855 (C. R) Las sepulturas de 16 á 20 núm. 20 y 16 á 20 núm. 21 de la seccion 19 se hallan anotadas como sigue: De núm. 20 la sepultura 15 fué comprada por doña Orta Cabrera en 21 de Octubre de 1869 por cinco años. La sepultura 17 lo fué por don Eduardo Prtve el 21 del mismo mes y año. por 5 años. La 18 lo fué por don José Moyano en la misma fecha y año. La 20 lo fué por don Juan Hgida en 22 de Febrero de 1870 por cinco años. Del tablon 21 La sepultura 16 fué comprada por doña Teodora Disbur en 27 de Octubre de 1869 por cinco años.

La 17 fué por don Marcelino Fues, en 30 á Setiembre de 18 La 18 no ha sido ocupada, fué por D. Gabriel Hauston en 8 de Mayo de 1870, cinco años, y se encuentran vencidas.

Documento 7,856 (M O. P) Las sepulturas 23, 24 y 25 núm 21 de la seccion 19, están vencidas y anotados en el órden siguiente: La sepultura 23 fué comprada por don Nicasio Robinson en 22 de Octubre de 1868 por 18 meses. La sepultura 24 lo fué por Don Victorio Solari, en 23 de Octubre de 1868, por 5 años. La sepultura 25 del mismo núm y seccion lo fué por D. Francisco Arambarú, en 22 de Octubre de 1868, por 18 meses. Estas tres sepulturas se encuentran vencidas.

Buenos Aires, Agosto 19 de 18387.
1164. *El encargado.*

—

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, á deducir sus acciones, por ser solicitadas en los últimos compradores para que se saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas, no haciéndolo, la municipalidad sin mas trámites de acuerdo con el Art. 30 del reglamento de cementerios los trasladará al osario general, debiendo correr ambos terminos á la par.

Documento 4694 (I.A.R.) Las sepulturas 9ª, 10ª, 11ª, núm. 18 y las sepulturas 9ª, 10ª, 11ª y 12 núm. 18 la sepultura 9ª fué comprada por D. Manuel Cándola en octubre 1° de 1879 por cinco años. La sepultura 10ª lo fué por D. Bernardo Aristoy en lo 1° de 1869, por cinco años y la sepultura 11ª lo fué por D. Manuel Anas. Del núm. 10, la sepultura 9ª fué comprada por Doña Martina Galva en 12 de 1869 por cinco años. La sepultura 10ª lo fué por don Emilio Bilit en 7 de Junio de 1869 por cinco años, La sepultura 11 lo fué por don Constantino Creaal en 13 de octubre de 1869, por cinco años, y la 21ª fué por don Manuel Miró en 29 de Mayo 1859, por cinco años Buenos Aires agosto—*T. A. Belgrano.*

Sucursal

DEL

Diario EL PORTEÑO

EN

BELGRANO

CALLE PAVON NÚMERO 102

SE RECIBEN SUSCRICIONES, AVISOS, EDIGTOS, SOLICITADAS, ETC SE HACEN CARTELES, LIBROS, TALONARIOS, Y TODA CLASE DE IMPRESIONES.

Navegacion general italiana

SOCIEDAD REUNIDA FLORIO Y RUBATTINO

Capital 100.000,000 de francos--Emittidos y versados 55.000,000 fr.

LINEA DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Partida de Génova los dias 1° y 15 de cada mes extraordinarios 8 y 22.
De Buenos Aires los dias 5 y 20 de cada mes PERSEO—Comandante G. Piccone. Partirá el 5 de Setiembre para Génova, Napoles y escala.
NOTABLE REBAJA. Se dan boletos de embarco de Europa á Buenos Aires por 45 pesos m/n papel, devolviéndose el importe integro no efectuandose el viaje.
Se admiten letras en oro á la vista sobre cualquier ciudad ó pueblo de Italia y Suiza.
Por . as datos dirijirse, al agente general JUAN LAVARELLO, *Corrientes* 75.

La Veloce

NAVEGACION ITALIANA Á VAPOR

LÍNEA POSTAL Y COMERCIAL CON LA AMÉRICA MERIDIONAL

zápoles. SUD AMERICA—Capitan Bertora—saldrá de la Boca, el 3 de Agosto, para Génova Preciosa sin tocar en el Brasil.
El vapor de pasajes: 1ª clase, ps. 150 oro; 2ª clase, ps. 120; 3ª clase, pesos 60 papel.
1ª clase lampo MATTEO BRUZZO saldrá el 18 de Agosto para Génova y Nápoles.
Por ma 10 oro—2ª clase 150—3ª clase 120 pesos papel.
En Bs informes ocúrrase á Vaporuenos Aires, calle PIEDAD 35

P. Christophersen.
En Montevideo, calle PIEDAD 144.

CORRALON "LAS PROVINCIAS"

CASA ESPECIAL
EN ARTICULOS PARA ESTANCIEROS

HILLNER SINTAS

CALLE PEDRO MENDOZA NÚMERO 217 (BOCA DEL RIACHUELO)

Maderas duras, algarrobo, cedro, palmas, etc. etc. Gran surtido de ñandubay alambre, torniquetes, y varillas de todas clases y sistemas. Tirantes de fierro doble T, columnas, mosaicos, baldosas, fierro galvanizado, tejas y todo artículo de construccion.

ESCRITORIO CENTRAL FLORIDA 74 (ALTOS) — BUENOS AIRES — Union Telefónica N. CASILLA CORREO 141

Colegio Condorcet

Casa quinta Rivadavia 734

ENSEÑANZA ELEMENTAL PRIMARIA Y COMERCIAL

IDIOMAS FRANCES INGLES ITALIANO ESPAÑOL

LOCAL VASTÍSIMO Y BIEN VENTILADO

Se reciben pupilos que quieran seguir sus estudios en el Colegio Nacional, encargándose el Director, hacerlos acompañar por un profesor del establecimiento.

SE RECIBEN PUPÍLOS, MEDIOS-PUPÍLOS Y EXTERNOS

ESTABLECIMIENTO FOTOGRAFICO

de M. VASQUEZ Y HERMANO

Sin emplear el molesto apoya cabeza

Esta casa dotada de maquinas y aparatos de primer órden, de los sistemas mas modernos, própios para sacar retratos con la rapidez mas asombrosa; ofrece al público sus servicios. Precios sumamente convenientes.

378 GENERAL LAVALLE 378

BUENOS AIRES

TOMAS G. FOLEY Y Ca.

28 Y 32--TACUARI--28 Y 32

CASA INTRODUCTORA DE MÁQUINAS

PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

EN VENTA:

Trilladoras "Pitts" perfeccionadas, *Motores* á vapor, *Segadoras* y atadoras de trigo "Reliance," de lino, id para alfalfa, *Rastrillos* para id, *Picadoras* de pasto, *Rompedoras* de maiz, *Molinos* á viento para sacar agua.

A PRECIOS SIN COMPETENCIA

9001 p

ERNESTO TORNQUIST & Cia.

MAIPÚ 35

ÚNICOS AGENTES en las REPÚBLICAS del RIO de la PLATA

DE

FRIEDRICH KRUPP — FELTEN & GUILLEAUME
Essen — Mühlheim al Rh.

Y DE LOS OTROS

RENOMBRADOS ESTABLECIMIENTOS DE CONSTRUCCION

Y fundicion en Alemania, Suiza, Bélgica, Francia, Inglaterra, Estados-Unidos &.

Material para Ferro-carriles y Tramways

Rieles de acero, Ejes, Ruedas y Llantas, Wagones de todas clases, Locomotoras, Perforadoras sistema Brandt para Tuneles

MATERIAL PARA PUENTES METALICOS

Material para Telégrafos y Teléfonos

Alambres para Telégrafos i Teléfonos, alambres para atar, alambres de cobre, aisladores de todas clases aparatos Morse con todos los accesorios, Baterias Sulfato de cobre

CABLES SUBMARINOS Y TERRESTRES

Alambres para cercos Marca de fábrica
Especial NEPTUNO Sin rival

Clases especiales de gran resistencia, elasticidad y ductilidad, y en general todas clases de alambre de fierro y acero, barnizado galvanizado y trenzado.

Cabos de Alambre para Puentes, buques minas y trasmisiones

Máquinas á vapor de los mas perfeccionados sistemas
Horizontales, Verticales y Locomóbiles

Calderas estacionarias y para buques, de los mejores y mas economicos sistemas, Bombas de todas clases, Inyectores, Turbinas y ruedas hidraulicas.

Maquinarias y aparatos

Para ingenios de azucar, Destilerias, Fábricas de aceite, Establecimientos frigoríficos para congelar carne Fábricas de hielo (sistema Linde) Cervecerias, Molinos, Fábricas de fideos Panaderias á vapor, Acerraderos, Fábricas de ladrillos, Baldosas y Tejas, Usinas de Gas para ciudades y establecimientos industriales, Instalaciones de luz eléctrica, etc.

Material de construccion

Tirantes de fierro de todas clases y dimensiones, columnas, Soportes, Techo de fierro ondulado para casas, depósitos, galpones, etc.
Trasmisiones de todas clases, Ejes torneados, manchones Conjinetes, Poleas etc. Caños para vapor, Agua y Gas, con todos los accesorios.

Dirigirse á la oficina Técnica, MAIPÚ 35

GEFE DE LA OFICINA TÉCNICA — F. Bertuch. INGENIERO — A. Geiger

OFICINA DE TIERRAS

DE

Antonio Fonrouge y Comp.

25 DE MAYO 152 (BELGRANO)
SAN MARTIN 52 - APITAL FEDERAL

Se compran y se venden manzanas ó lotes de terrenos con ó sin edificios, en el Municipio de Belgrano.

Ex-Circo de las Carreras, La Chacarita, Villa Ortnzar, Villa Mazzini, Saavedra, Pueblo Bajo y otros puntos.

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL

1172 p.

Sociedad Territorial
LA PLATA

Se previene á todos los compradores de tierras en la Ciudad de La Plata que pueden estar bien tranquilos por las Leyes que pueda dictar el Gobierno de la Provincia, con obligaciones para los propietarios. La Sociedad tiene 150 trabajadores poniendo en las condiciones de la lo á todos sus terrenos aún aquellos que ya vendió: no habrá gasto alguno ni obligaciones para sus compradores: Todo corre de su cuenta.

Buenos Ayres, 22 de Junio de 1887.

Agente: Isabelino Canaveri.

1036 p. **RECONQUISTA 38.**

Corralon "San Martin

CALLE SANTA-FÉ 77 ENTRE SUIPACHA Y ESMERALDA

A. TORRIGLIA y Cia.

Sucesores de D. Roseti y Compañia

Especialidad de la casa en carbon de piedra de las minas del Dique del Hamilton, recomendable para las familias. Los pedidos se atienden con prontitud.

Comunicacion por el Pantelefono 847 con el Gower Bell pidase, con el nombre, Corralon San Martin; se garante el peso y calidad.

197 p.

Cafè Restaurant

RECOBA NUEVA

DE

José Colombo

COMIDA Á TODA HORA

88 — CALLE VICTORIA — 88

BUENOS AIRES

A las familias

Como la mayor parte de las familias tienen necesidad de comprar y vender fincas ó terrenos, ó gusto de vender sus propiedades para adqui ir otras en barrios mas predilectos, les participo que sin necesidad de molestarse en acudir al escritorio del rematador LUIS GODOY, pueden utilizar los servicios de este conocido martillero enviando un llamado que puede ser cuatro letras ó una simple tarjeta á su escritorio, que éste tendrá sumo gusto en ocurrir inmediatamente á domicilio.

Este aviso no es solamente para las señoras, sino que se hace estensivo para todas aquellas personas que por cualquier motivo no puedan ir al escritorio de dicho rematador, que como se sabe está situado en la calle de Rivadavia núm. 48 (altos).

Quedan notificados; con enviar un llamado, Luis Godoy los atiende en el acto concurriendo á domicilio; y en su escritorio consulta todo negocio de 10 á 4 de la tarde. p.